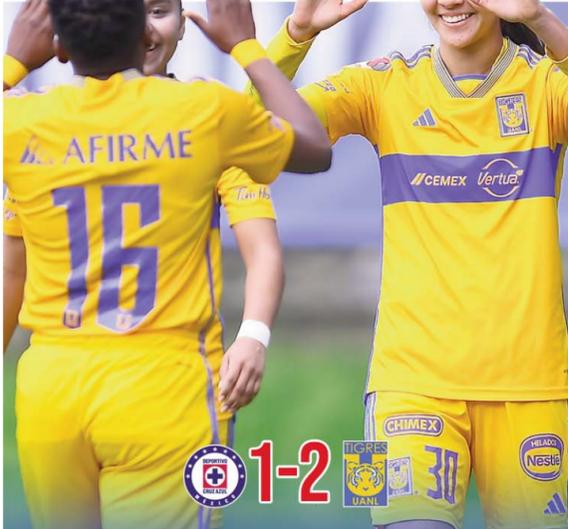


**CONECTATE** [www.elporvenir.mx](http://www.elporvenir.mx)

Acceso libre

7 509655 000012



## ¿INVENCIBLES?

Las felinas remontaron contra las cementeras para vencerlas 2-1 en la CDMX continuando con su racha perfecta en esta temporada.

1/DEPORTIVO



### CONFIRMAN PROYECTOS HARRY Y MEGHAN PARA NETFLIX

Llevarán a cabo una película, además de series como parte de un acuerdo previo con el gigante de streaming.

EN ESCENA

# Presentará AMLO reforma para fortalecer a la CFE

- La nueva propuesta la incluirá en el paquete que presentará el 5 de febrero
- Advierte impugnarán la decisión del máximo tribunal de nuestro país

Cd. de México/ El Universal.-

Luego de que la SCJN otorgó un amparo a empresas privadas y dejó sin efecto la Ley de la industria eléctrica, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que presentará una reforma constitucional -el próximo 5 de febrero- en materia del sector eléctrico para fortalecer a la CFE.

"Estamos considerando que voy a enviar en el paquete del día 5 una modificación a la Constitución para dejarla como estaba antes de la llamada reforma energética. Dejarla como la dejó el presidente López Mateos porque si no imagínese ¿Cómo vamos a aceptar el predominio del poder particular por encima del poder público? Es fortalecer a la CFE".

### IMPUGNARÁN

En conferencia de prensa, el Mandatario arremetió en contra del Poder Judicial y dijo que impugnarán la decisión del máximo tribunal.

"Se va a impugnar y esto demuestra el entreguismo que hay en el Poder Judicial, por eso urge reformar el Poder Judicial".

Aseguró que ayer los ministros echaron abajo la Ley de la



El fallo de la Corte demuestra el entreguismo que hay en el Poder Judicial, opinó López Obrador.

Industria Eléctrica para darle más importancia a los privados por lo que representa la CFE y resuelven amparos a favor de empresas particulares extranjeras.

"Cuatro ministros, dos en favor y dos en contra, empate, pero como uno de estos ministros conservadores empleados de la oligarquía (ministro Alberto Pérez Dayán) argumenta recurre a una norma, que como es en presidente de la sala él tiene voto de calidad, no hay empate y se anula la ley eléctrica", criticó.

López Obrador recordó el llamado "Plan C" para que en las próximas elecciones se tenga mayoría en la Cámara de Diputados y Senadores a fin de aprobar reformas constitucionales.

"Vamos a llevar a cabo el día 5 de febrero un acto en donde vamos a dar a conocer todas las iniciativas de reforma para que en el Congreso se analicen debata y en su caso se aprueben.

"Y como son reformas cons-

titucionales se requiere mayoría calificada, es dos terceras partes de la votación, en las dos cámaras".

Refirió que están próximos los comicios federales del 2 de junio.

"Se vota por el partido o coaliciones, por la candidata o el candidato, pero también se vota por el proyecto. Entonces que tenga la gente toda la información: es vamos a que continúe la transformación o quedemos que regrese la política neoliberal, entreguista y los corruptos".

## Giran nuevas órdenes de aprehensión contra militares

Cd. de México/ El Universal.-

La defensa legal de 8 militares, involucrados en el caso Ayotzinapa confirma que recibieron nueva orden de aprehensión. Está previsto que el Ministerio Público Federal impute la probable comisión de delincuencia organizada.

Esto luego que el salieron la madrugada del miércoles 24 de enero, de la prisión del Campo Militar 1-A para llevar su proceso penal en libertad por el delito de desaparición forzada de los 43 normalistas.

Los 8 militares son: Gustavo Rodríguez de la Cruz, Omar Torres Marquillo, Juan Andrés Flores Lagunes, Ramiro Manzanera Sanabria, Roberto de los Santos Eduviges, Eloy Estrada Díaz, Uri Yashiel Reyes Lazos y Juan Sotelo Díaz.

Familiares de los 43 normalistas



Se imputaría probable comisión de delincuencia organizada.

tas acusan que liberación de 8 militares es un retroceso

Padres, madres y familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa se manifestaron el pasado 26 de enero para exigir

justicia y acusaron que la liberación de los 8 militares implica un retroceso en el caso.

"Hoy tenemos un presidente que se ha empeñado en fracturar la unidad de los padres de fami-

lia y se ha empeñado, un día sí y otro también, en las mañaneras, en atacar al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes y a los asesores jurídicos con la clara intención de minar la unidad de las madres y padres de familia", dijo el abogado Vidulfo Rosales Sierra,

defensor de las familias de los estudiantes.

“

Hoy tenemos un presidente que se ha empeñado en fracturar la unidad de los padres de familia

Vidulfo Rosales Sierra



Jorge Romero aclaró que el presidente debe detallar de dónde tomará los recursos para financiar las alzas propuestas.

## Apojará el PAN iniciativas sobre pensiones y salarios

Cd. de México/ El Universal.-

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), de la Cámara de Diputados, Jorge Romero Herrera (PAN), señaló que apoyarán las iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador que beneficien a los mexicanos, como la del alza de salarios mínimos y las pensiones al 100%.

Sin embargo, dejó claro que no se trata de un apoyo incondicional, y sólo votarán a favor cuando el Ejecutivo detalle de dónde tomará los recursos para financiar dichas alzas.

"El 100% de la jubilación, por supuesto que sí, lo único que preguntamos es: ¿de dónde pretende el gobierno sacar esas cantidades. A lo mejor lo que nos dicen es: destruyendo a los órganos autónomos. Entonces, de ahí sale el dinero. Si es que esa va a ser su propuesta, todo el presupuesto de los órganos alcanza para un mes de pensiones. Salarios mínimos, estamos a favor, pero que nos expliquen de donde viene el dinero".

También refirió que ni el PAN, ni la oposición, apoyarán

las iniciativas que consideren "tóxicas o destructivas", como la que pretende desaparecer a los órganos autónomos, o debilitar al Poder Judicial.

"De las reformas que vulneraron a los órganos autónomos o destruyeron la existencia del INAI, o el INE, o la CNDH, el PAN, y me atrevo a decir que el resto de la oposición, no vamos a aprobar jamás. Elección de ministros de la SCJN, electorizar la justicia, es una iniciativa que el PAN no va a apoyar jamás. Las que consideramos tóxicas o destructivas jamás estaremos de acuerdo", dijo.

También dijo que las iniciativas que enviará el presidente López Obrador no van a ser prioridad, sino que se les dará la misma atención a todos los proyectos que se presenten en el actual periodo de sesiones.

"Habremos de poner atención en todas las iniciativas que se presenten, no van a tener prioridad las que vengan del Presidente. Algunas iniciativas responden a una necesidad social real, reflexionar e incluso votar a favor, cuando haya un texto que analizar", dijo el panista Romero Herrera.

## Mandarà DeSantis tropas a la frontera con México

Florida, EU.-

El Gobernador de Florida, Ron DeSantis, enviará tropas de la Guardia Nacional a la frontera de Texas con México con el objetivo de reducir el flujo migratorio.

DeSantis ofrecerá a su homólogo texano, Greg Abbott hasta mil elementos para que aseguren la zona fronteriza.

"Estamos aquí para unirnos como floridanos para decir que tenemos que detener esta invasión en nuestra frontera sur de una vez por todas.

"Biden tiene la autoridad para cerrar esta frontera hoy, si quisiera, carece de voluntad para hacer el trabajo, carece de la capacidad de ver el problema tal como es y de hacer el trabajo", expresó el Gobernador en conferencia de prensa.

"Carece de la capacidad de ver el problema tal como es y de hacer el trabajo. Y así, el pueblo estadounidense básicamente se queda luchando y tiene que lidiar con todo esto por su cuenta", dijo DeSantis.

De acuerdo a un portavoz de la Guardia Nacional, serán 100



Hay que detener la invasión de una vez por todas, dijo el gobernador de Florida.

soldados los que se envíen de forma inicial.

Cifras de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EU muestran que más de 2.5 millones de personas

entraron al país por su frontera sur en 2023.

Y es uno de los mayores problemas para los votantes en las elecciones presidenciales de este año.

# Más tonto no se puede

Arnulfo Vigil

Deveras que en Monterrey vamos de mal en peor. Nunca en la historia los regiomontanos hemos sido vejados, burlados por la autoridad municipal, en este caso, el alcalde Luis Donald Colosio, que lo único que tiene son las características del nopal: espinoso y... Y encuerdado (alguien le da cuerda porque por sí mismo carece de ideas y abunda en ocurrencias) se cree el más allá de toda la clase política existente en el mundo. Y se pone a pontificar: no son los tiempos, Movimiento Ciudadano no debe acelerarse, el gobernador no debe viajar tanto. Pobre tipo.

Si tuviera un ápice de inteligencia y/o sensibilidad social no tapanía las calles con unos tubos sembrados en banquetas prolongadas más allá de lo permitido por la ingeniería. Lo que ha hecho en la Avenida Juárez no tiene nombre. Esa avenida es una de las más transitadas por las unidades del transporte urbano, y ha cerrado carriles, entonces hay que ver la aglomeración que se hace: no se puede transitar. Y, en el colmo, la gente no camina por las banquetas. La gente en Monterrey no camina: los calorones lo impiden.

Y lo mismo sucede en otras calles destruidas: la avenida Ocampo, Espinosa, Washington, la calle Modesto Arreola que a la altura de Diego de Montemayor no caben las ambulancias del SUSPE y los camiones de basura; en Arteaga las unidades del transporte urbano son amenazados por los tubos que plantaron ahí. Dicha obra, además de fea, es inútil: ni mejora la ecología ni favorece el uso de bicicletas ni motiva a la gente a caminar. Y nada de presupuesto participativo, esa mentira, porque nadie fue consultado para hacer esas malas obras.

Dentro de su estulticia se creyó alpinista urbano. Sin tener la mínima noción se bajó a rapel del Faro del Comercio. Es como si subiera a un ring sin haber entrenado box. Este acto que trató de llamar la atención, porque no la llama de otra manera, es decir, haciendo buenas obras, le repercutió negativamente. Fue considerado imberbe por la mayoría de la población regia y, como se sabe, un imberbe no puede ser alcalde o lo puede ser pero llegó a las malas, no por voto directo, pero sí es alcalde entonces su actuación es imberbe. Y se nota.

Y lo más grave que ha hecho, lo que significa que anda deshilvanado, es lucrar con la memoria de su padre. Todos o, casi todos coinciden en que si ha logrado sus puestos políticos (anteriormente diputado local) ha sido por utilizar el nombre de su fallecido padre, no por sí mismo. Pero no lo había hecho de una forma tan ruin y miserable al pedir indulto para el asesino de su padre. Con el argumento de que "hay que acabar con esto" intentó burlarse de la ley, la que condenó a Mario Aburto a muchos años de prisión. El asesino está sentenciado y tiene que cumplir su condena, así lo dictó la ley. Y un indulto solo cabe cuando la ley abre un postigo para dirimir el asunto.

Y lo peor: pretendió burlarse del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador quien, con la experiencia política que tiene, dijo que es un asunto de estado. En otras palabras lo mando a...

"¿Qué quería el chavito huérfano? Que le hiciera el caldo gordo y erigieran un monumento al niño cogón en lugar de maldecir al sicario que segó la vida de su padre, imploraba que le dieran al matón ¿abrazos y no balazos? Qué poca inteligencia del jovencito que quiere enseñar al Papa a rezar el Evangelio", señaló con sensatez el colega periodista Chava Portillo.

Qué hemos hecho los regiomontanos para merecer un alfeñique como alcalde, que, además, no es de aquí.

# Señales encontradas sobre 2024

Pablo Álvarez Icaza Longoria

No cabe duda de que el manejo de la información económica por los medios se ha politizado. Como muestra lo que sucedió hace dos días. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que de acuerdo con la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral (EOPIBT), creció 0.1% en cuarto trimestre de 2023 respecto al tercero, por debajo de 0.2% de la estimación preliminar que se desprendían de los anuncios del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) y del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE).

En términos del PIB de todo el año, el crecimiento terminó siendo de 3.1% en lugar de 3.3%, e incluso de 3.5% que se esperaba a principios de mes. En ese sentido, si se quería destacar que era una mala noticia, se resaltaba que hubo una marcada desaceleración durante el cuarto trimestre al solo crecer 2.4% en variación anual.

En sentido contrario, el Fondo Monetario Internacional (FMI) difundió ayer la actualización de las Perspectivas Económicas de la Economía Mundial. Para el caso de México, luego de estimar un crecimiento de 3.4% para el PIB de 2023, 0.3% por arriba de la cifra preliminar de Inegi, pronostica uno de 2.7% para este año, esto es, 0.6% más que del que presentó en sus proyecciones en octubre pasado, y de 1.5% para 2025.

El organismo señala que la revisión al alza para nuestro país se debió a los efectos de arrastre de una demanda interna más fuerte de lo esperado y a un crecimiento mayor de lo previsto de nuestros socios comerciales, o sea Estados Unidos (EU). Más específicamente, considero que fue por una mejor recuperación del consumo privado, del gasto público y de

la inversión influida por el fuerte repunte de las obras prioritarias que ha venido realizando el gobierno federal.

Evidentemente, México se vio beneficiado de un repunte del PIB de EU en 2023 que creció 2.5%, luego de que, en 2022, el alza sólo fue de 1.9%. También las perspectivas mejoraron, que ahora anticipa que suba 2.1% este año, cuando en octubre preveía un alza de sólo 1.5%, por el efecto de arrastre de un mejor desempeño. Para 2025, estima un alza de 1.7%, por "los efectos rezagados del endurecimiento de la política monetaria, el ajuste presupuestario gradual y la moderación en los mercados laborales frenarían la demanda agregada".

En general, el FMI reconoce que las elevadas tasas de interés dirigidas a combatir la inflación, junto al retiro del respaldo fiscal en un contexto de deuda elevada, frenen el crecimiento en 2024. Pero apuesta a un aterrizaje suave, considerando que la baja de la inflación subyacente contribuirá a que la Reserva Federal (Fed), el Banco Central Europeo y de Inglaterra comiencen a recortar las tasas, pero hasta el segundo semestre del año. El dilema que enfrentan es que, si los bancos centrales las bajan antes de tiempo, pueden echar a perder el esfuerzo del combate a la inflación, pero si tardan demasiado, podrían ocasionar un descenso brusco de la economía mundial.

Sin entrar a profundizar entre los factores que podrían poner en riesgo a la economía mundial, el organismo destaca: 1) escaladas de los precios de las materias primas y shocks geopolíticos y meteorológicos; 2) persistencia de la inflación subyacente, que obliga a endurecer la orientación de la política monetaria; 3) crecimiento vacilante en China, y; 4) desestabilización provocada por la consolidación fiscal, esto es, que ante la necesidad de enfrentar elevados niveles de endeudamiento, algunos países, pudieran llevar a cabo ajustes drásticos con alzas de impuestos y agresivos recortes de gas-

tos, que pudiesen generar el desplome de la economía, y agregaría, protestas sociales que generen un clima de ingobernabilidad. Pensemos en Argentina, pero no es el único caso.

Si bien la desaceleración de la economía mexicana se observó en el cuarto trimestre, está tendencia podría revertirse durante el primer trimestre del año considerando que el gasto y la inversión pública van a estimular su dinamismo, sobre todo porque estamos inmersos en un proceso electoral.

Recordemos que para este año se espera un déficit público equivalente a 5.4% del PIB, muy superior a 3.4% en 2023 reportado hace dos días, impulsado por gasto corriente, ya que el propio gobierno estima una fuerte reducción de la inversión pública, puesto que solo se concentrará en terminar las obras prioritarias iniciadas en esta gestión.

Sin embargo, pasadas las elecciones entraremos en una etapa complicada de fin de sexenio y de comienzo de una nueva administración con la incertidumbre que ello conlleva. Algunas inversiones se pueden posponer hasta que se tenga claridad de la propuesta de política económica del siguiente gobierno. Adicionalmente, el riesgo político que implica una posible victoria de Donald Trump, su insistencia de aplicar aranceles, la revisión del T-MEC en 2026 y en general un ambiente hostil hacia México, puede afectar de manera significativa al sector externo.

Respecto al tema migratorio, la administración Biden ha endurecido su discurso. La semana pasada el presidente norteamericano declaró que está dispuesto a cerrar la frontera si se llega a un acuerdo bipartita en el Congreso, propuesta que fue rechazada por Trump. Esto obviamente retrasaría el flujo de mercancías en ambos sentidos.

Creemos que una vez que pase el ruido electoral el 5 de noviembre, podría retomarse un mejor diálogo entre ambos

países considerando que son socios estratégicos. Los inversionistas que han apostado a la relocalización (nearshoring), siguen contemplando un escenario de largo plazo favorable, no sin dejar de reconocer que temas como el de la inseguridad, falta de electricidad, crecientes dudas sobre las políticas de transición energética ante la amenaza del cambio climático, la crisis hídrica en el centro y norte del país, así como un marco legal incierto, ante un Ejecutivo que controla a los poderes legislativo y judicial, a la supresión de organismos autónomos, que tienen una función muy importante en controlar los excesos del gobierno y en el combate de la corrupción, son señales preocupantes.

En conclusión, la economía mexicana tiene todavía una inercia favorable por el mayor crecimiento observado en 2023 a pesar de la desaceleración registrada en el cuarto trimestre; se espera un repunte durante el primer semestre; sin embargo, se podría registrar un menor crecimiento en el segundo con la volatilidad que ello conlleva, dificultando el escenario para 2025 con presiones crecientes para las finanzas públicas.

Adenda  
1) El 8 de febrero se anuncia la inflación al consumidor de México. La atención deberá centrarse en la tendencia anual considerando la variación anual de la segunda quincena de enero, así como en el desempeño de la subyacente y de sus componentes.

2) La atención se centrará en las propuestas de reforma que anunciará el presidente el 5 de febrero. Habrá que ver cómo reaccionan los inversionistas.

3) Los mercados esperaban que la Fed se comprometiera a bajar pronto la tasa de interés de referencia, pero luego del anuncio de que no era inminente, cayeron decepcionados.

4) La inseguridad seguirá en la agenda pública porque es el principal problema.

\*Economista, catedrático de la Maestría en Administración e Innovación del Turismo de la EST-IPN.

# Estancias Infantiles

Lilia Olivares Castañeda

El bienestar y desarrollo integral de los niños son aspectos fundamentales para el progreso de cualquier sociedad.

En el Estado de Nuevo León, la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil establece parámetros y normativas esenciales para los Centros de Atención, conocidos como estancias infantiles.

Estos centros desempeñan un papel crucial al brindar servicios a niñas y niños desde los cuarenta y tres días de nacido.

La adecuación de los reglamentos municipales a la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil es un paso crucial para armonizar las disposiciones legales y garantizar la uniformidad en la aplicación de normativas en todo el estado.

La falta de alineación puede dar lugar a lagunas legales, interpretaciones divergentes y, en última instancia, a la exposición de los niños a riesgos potenciales.

Además, la adaptación de los reglamentos municipales proporciona un marco legal claro y actualizado para los operadores de estancias infantiles. Esto facilita la comprensión de sus obligaciones y responsabilidades, promoviendo así un entorno más seguro y propicio para el desarrollo infantil.

La adecuación de los reglamentos

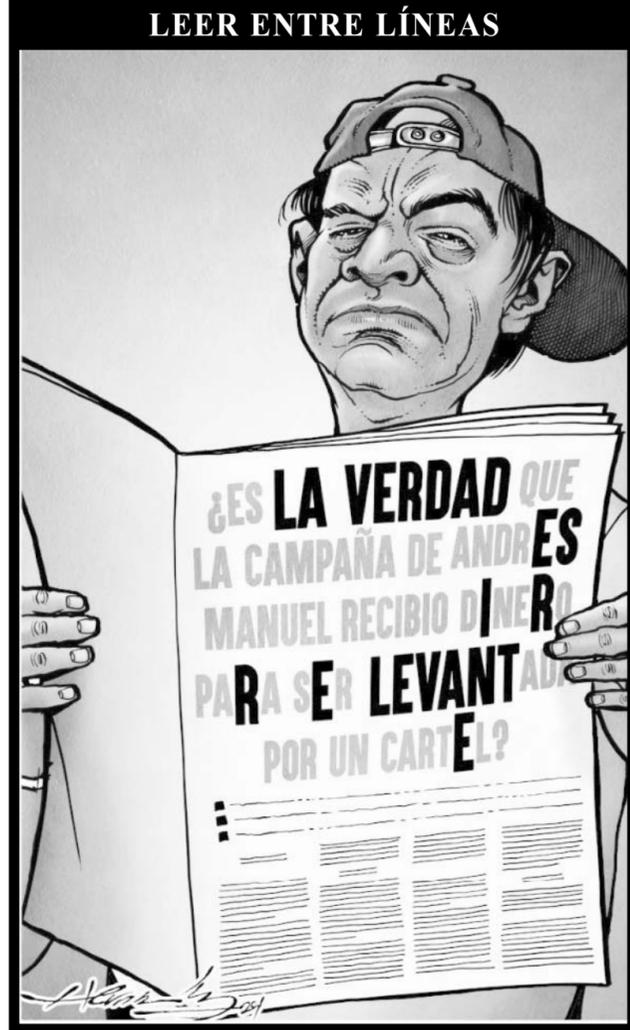
municipales no solo tiene un impacto en la operación de las estancias infantiles, sino que también contribuye a la protección efectiva de los derechos de los niños. Establecer parámetros claros para la calidad de la atención, los estándares de seguridad y la formación del personal es esencial para garantizar un entorno favorable para el crecimiento y desarrollo de los infantes.

La implementación adecuada de la ley a nivel municipal también implica la supervisión regular de las estancias infantiles para asegurar su cumplimiento. Esto no sólo brinda tranquilidad a los padres, sino que también salvaguarda los derechos de los niños a la salud, la educación y el juego en un entorno seguro.

Además, una red eficaz de estancias infantiles contribuye al desarrollo cognitivo y emocional de los niños, preparándose para su ingreso al sistema educativo. Esto, a su vez, puede tener impactos positivos a largo plazo en la fuerza laboral del Estado, contribuyendo a la formación de individuos más capacitados y productivos.

Esta medida no solo garantiza la protección efectiva de los derechos de los niños y la seguridad en las estancias infantiles, sino que también genera beneficios socioeconómicos significativos. La inversión en el bienestar y desarrollo de la infancia no solo es una responsabilidad moral, sino también una estrategia inteligente para construir una sociedad más justa, equitativa y próspera.

## LEER ENTRE LÍNEAS



# Indulto a Mario Aburto

José Luis Nassar Peters\*

Ames de terminar el sexenio del presidente López Obrador, la Fiscalía General de la República decidió reabrir la carpeta de investigación sobre el asesinato de Luis Donald Colosio. ¿Qué tan creíble es que 30 años después de dicho crimen existan nuevos indicios o nuevas hipótesis de investigación? La verdad es que poco. Construir una verdad histórica es muy complicado, pero cuando se hace con fines políticos, es aún más difícil. Pero, ¿por qué la Fiscalía General de la República está reabriendo el caso?

La primera explicación es porque la única persona condenada, Mario Aburto Martínez, quien originalmente fue sentenciado a 45 años en 1994, se encuentra en una disputa legal. Su abogado pidió un amparo para que su condena se ajuste al Código Penal de Baja California de 1994 con un máximo de 30 años. Aunque un tribunal en Toluca concedió el amparo, la Fiscalía General de la República impugnó y ahora la Suprema Corte está revisando el caso, lo que pospone cualquier posible liberación de Mario Aburto.

La segunda razón por la que el caso

Colosio vuelve a ser tema de discusión es su potencial impacto político en el contexto electoral. La reapertura del caso en abril de 2022, dirigida por el Fiscal Abel Galván Gallardo ha sido muy limitada, con sólo 18 agentes de la Fiscalía trabajando en dicho caso y un presupuesto reducido. La falta de transparencia y la escasez de evidencia nueva sobre un supuesto segundo tirador, Jorge Antonio Sánchez Ortega, puede hacerarnos pensar que esto tiene otros fines que nada tienen que ver con esclarecer el asesinato del ex candidato presidencial. Esta situación deja muchas preguntas sobre la veracidad y las motivaciones detrás de la investigación actual.

Luis Donald Colosio Riojas, hijo del difunto candidato presidencial, pidió a AMLO el indulto para Mario Aburto buscando cerrar el caso y fomentar la sanación. A pesar de ello, el presidente López Obrador rechazó la solicitud, insistiendo en la importancia de no permitir la impunidad y continuar la investigación, dada la reciente teoría del segundo tirador y la implicación de un agente del Cisen, Genaro García Luna.

No es de sorprender que el presidente López Obrador haya negado el indulto, pues no ha dado uno sólo durante su sexenio con el pretexto de combatir la impunidad. En

México, el indulto es una facultad exclusiva del Presidente y perdona la pena de una persona condenada sin invalidar la sentencia ni eliminar la responsabilidad penal. Presidentes como Fox y Calderón hicieron uso de esta facultad en casos variados. El primero otorgó 8 indultos donde destacan la liberación de un miembro del EZLN y a dos pescadores michoacanos acusados de privación ilegal de la libertad de funcionarios de Medio Ambiente que habían acudido a Pátzcuaro a imponer una veda de pesca. Calderón otorgó 4 indultos, entre los que destacan la liberación de personas juzgadas en tribunales militares. Por último, Peña Nieto otorgó solamente un indulto a Alberto Patishtán Gómez, un indígena tzotzil, profesor y activista chiapaneco que fue acusado de encabezar una emboscada en la que murieron siete policías.

Sobran ejemplos en esta administración (y las pasadas) sobre cómo la procuración de justicia se utiliza con fines políticos. El caso de Colosio no es la excepción. Los mexicanos nos merecemos una justicia que pacifique, una justicia que cuente historias creíbles y que encuentre a los verdaderos culpables. Esta es, y por lo visto, seguirá siendo la asignatura pendiente de esta administración. Ojalá la nueva presidenta de México entienda que la justicia está para dar explicaciones y pacificar el conflicto, no para el uso con fines políticos.

\*Abogado Penalista

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Viernes 2 de Febrero de 2024. Año CVI. Número 39,849

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROSELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase  
el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica  
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



## Asegura SEP que con beca disminuyó abandono escolar

**En el ciclo escolar 2018-2019 era de 14.2 y para 2023 llegó a 8.7%**

Ciudad de México/El Universal.-

Con la entrega de la beca universal para estudiantes de bachillerato se redujo el índice de abandono escolar a su mínimo histórico, para 2023 llegó a 8.7%, aseguró la subsecretaría de Educación Media Superior, Nora Rubalcaba Gámez.

En la conferencia matutina del Presidente en Palacio Nacional, la funcionaria general destacó la eficiencia terminal en el sistema educativo nacional, ya que en 2018, de cada 100 niñas y niños que ingresaban a primaria sólo 66 llegaban a bachillerato, a diferencia de lo que ocurre en la actual administración, con 84 de cada 100 estudiantes en media superi-

or, lo que, enfatizó, demuestra que se garantiza el derecho humano a la educación.

En su oportunidad, el subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro Bórquez, informó que se incrementó la capacidad de absorción en el sistema educativo nacional ya que 89 de cada 100 estudiantes que egresaron del bachillerato continuaron sus estudios superiores, en comparación con el periodo de pandemia cuando accedía el 76 %.

En cuanto al programa La Escuela es Nuestra, que entrega recursos directos del presupuesto federal para mejorar la infraestructura física, equipamiento y alimentación de los estudiantes, la directora

general, Pamela López Ruiz, informó que de 2019 a 2024 se entregaron apoyos en el 99% de las escuelas públicas de educación básica. Es decir, en 172 mil 779 planteles con inversión total que supera los 84 mil millones de pesos.

Indicó que en las escuelas consideradas con alto grado de marginación se asignaron 40 mil 30 millones de pesos; en las adscritas a los planes de justicia, tres mil 339 millones; en los servicios educativos del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), nueve mil 229 millones, y en los Centros de Atención Múltiple (CAM), 889 millones de pesos.

Por su parte, el coordinador nacional del Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez, Abraham Vázquez Piceno, resaltó que desde educación preescolar hasta licenciatura se asignaron apoyos educativos a 22 millones de estudiantes en las 32 entidades federativas, con inversión de más de 347.3 mil millones de pesos.

Expuso que la administración anterior entregó apoyos por 180.98 mil millones de pesos, y que en las escuelas consideradas prioritarias sólo atendía a 10 mil 700 planteles, a diferencia de las casi 50 mil que se benefician en el gobierno actual, con más de 2 millones 100 mil estudiantes becados. Asimismo, señaló que con el incremento presupuestal autorizado para 2024 se atenderán 70 mil escuelas prioritarias más, para alcanzar el 100% de cobertura.



Resaltó el incremento de 32.6 por ciento en la matrícula de licenciatura que forma parte de la población más pobre



Instó al mandatario a que presente ante los tribunales de Estados Unidos una demanda por difamación en su contra.

## Que AMLO demande para limpiar su nombre: Xóchitl

Ciudad de México/El Universal.-

La candidata presidencial Xóchitl Gálvez Ruiz reiteró su solicitud al presidente Andrés Manuel López Obrador para que presente una demanda por difamación ante los tribunales de Estados Unidos.

La petición busca esclarecer la veracidad de las acusaciones que señalan que durante la campaña presidencial de 2006, López Obrador habría recibido financiamiento del narcotráfico.

En un video difundido en redes sociales, Gálvez afirmó que el Primer Mandatario tiene la obligación de limpiar su nombre y el de México.

Desde Nueva York, donde inició una gira de trabajo, Gálvez consideró de suma gravedad la vinculación de la carrera política del Presidente de México con un supuesto respaldo

financiero del crimen organizado.

Enfatizó que es necesario abordar y esclarecer estas acusaciones para salvaguardar la integridad de la figura presidencial y la reputación del país.

Durante su primer día de gira por Estados Unidos, la candidata presidencial visitó la Central de Abasto de Nueva York, donde tuvo la oportunidad de saludar y dialogar con trabajadores mexicanos.

En un video compartido en sus redes sociales, destacó la dedicación y esfuerzo de los compatriotas que laboran en el extranjero, señalando sus preocupaciones respecto a la seguridad en México.

También aprovechó para recordar detalles sobre las elecciones presidenciales de 2006 en México, reforzando su llamado a la transparencia y aclaración de las acusaciones de financiamiento ilícito.

## Afirma Sheinbaum que la Corte 'defiende intereses'

Ciudad de México/El Universal.-

Luego que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la modificación a la Ley de la Industria Eléctrica, que otorgaba ventaja a la CFE sobre empresas privadas, la virtual candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, aseguró que no van a permitir que se vulnere la soberanía nacional y aseguró que no es correcta esa decisión pues se están protegiendo intereses.

"Eso que está pasando con la Suprema Corte de Justicia de la Nación de que no

está para el bien de la nación, no está para el bien del pueblo, sino que están defendiendo intereses", comentó en un panel de medios en Zacatecas.

En ese sentido, Claudia Sheinbaum reiteró la propuesta de que se modifique y se democratice el Poder Judicial para que los ministros y jueces sean electos por el pueblo de México.

"Lo que no vamos a permitir nunca es que se vulnere la soberanía nacional y que se utilice a los mexicanos y mexicanas como parte de un proceso de campaña denigrando a México".

Por otro lado, la virtual candidata ade-

lantó que Morena impugnará la megamulta de 62 millones de pesos que confirmó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"Ayer (miércoles) hablé con Mario en el tema de la resolución, él dijo que, me lo planteó, que todavía había la posibilidad de impugnar, entonces se está trabajando en eso", aseguró.

Agregó: "Lo importante es que se sepa que es en contra del propio criterio que ellos mismos habían definido previamente. Ahora están actuando de manera distinta".



El coordinador político del partido de morena dijo que la megamulta se puede impugnar por contradicción de criterios.



Mencionó que diferencia de lo prometido por EPN y por líderes de la 4T, el sí bajará el precio de la gasolina con un recorte al IEPS.

## Promete Máynez bajar precio de la gasolina

Ciudad de México/El Universal.-

Jorge Álvarez Máynez, precandidato único por la Presidencia de México de Movimiento Ciudadano (MC), aseguró que, a diferencia de las promesas incumplidas de anteriores administraciones y líderes de la 4T como Enrique Peña Nieto, Mario Delgado, y Rocío Nahle, él reducirá el precio de la gasolina mediante un recorte al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

El emecista plantea utilizar los recursos recaudados del IEPS para llevar a cabo una transición de energías fósiles a movilidad eléctrica, tanto en vehículos particulares como en el transporte público. Álvarez Máynez destacó que ha trabajado en este plan durante los últimos

ocho años junto a la bancada naranja en el Congreso de la Unión.

En un video difundido en sus redes sociales, Álvarez Máynez recordó las promesas incumplidas de anteriores gobiernos en relación con el precio de la gasolina.

Criticó que, a pesar de las expectativas generadas en 2017 sobre una reducción a 10 pesos por litro, la realidad es que los costos actuales son significativamente más altos.

Señaló que estas promesas incumplidas han impedido el uso de medios de transporte sustentables durante todo el sexenio.

Ante esta situación, el precandidato dejó entrever que, en caso de llegar al gobierno, cerrará las refinerías de Tula y Cadereyta, responsables de contami-

nación. Además, propuso una transición a largo plazo hacia fuentes de energía más limpias.

"Estamos atrapados en el pasado con un incumplimiento clarísimo de la promesa de la gasolina, 10 pesos más que en Estados Unidos: 27 la premium y 25 la regular, por supuesto que no cumplieron", expresó Álvarez Máynez, destacando la necesidad de un cambio significativo en la política energética del país.

Destacó la importancia de promover el uso de vehículos eléctricos para reducir la dependencia de los combustibles fósiles, al tiempo que señaló que la recaudación del IEPS podría canalizarse eficientemente hacia incentivos para la adquisición de vehículos eléctricos.

## Va Morena por juicio político contra ministro

Ciudad de México/El Universal.-

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados anunció que impulsará un juicio político contra el ministro Alberto Pérez Dayán por considerar que se extralimitó en sus funciones al haber emitido un voto de calidad como presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con lo que se echó abajo la reforma eléctrica que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia de prensa, la vicecoordinadora de Morena en San Lázaro, Aleida Alavez, informó que van a acelerar las reformas que regulan a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, porque "ese voto de calidad transposamente usado lo vamos a eliminar".

Este miércoles, la Suprema Corte

derrumbó otra reforma eléctrica del presidente López Obrador, al declarar inconstitucional la modificación a la Ley de la Industria Eléctrica, que otorgaba ventaja a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre empresas privadas.

En el debate hubo dos votos a favor y dos en contra y el ministro Pérez Dayán tuvo el voto de calidad como presidente de la Segunda Sala, con lo que se desempató y se declaró inconstitucional la reforma.

Muchas de las leyes que ha emitido la Cámara de Diputados mediante amparo han sido revocados por el Poder Judicial. Lo que vivimos el miércoles fue lamentable para el Estado de derecho y división de poderes", señaló.

El líder parlamentario declaró que la Corte incurrió en una violación a la Ley Orgánica del Poder Judicial y puso

en contradicción los criterios y el desempeño de quienes integran la Corte, que con sólo dos votos declaró la inconstitucionalidad de la ley.

Asimismo, Ignacio Mier aseguró que el sistema judicial en México está podrido y acusó que el revés a la ley eléctrica constituye un atropello de los ministros.

"Uno de los poderes, que de manera reiterada ha emitido criterios con relación a la supuesta violación del reglamento, del procedimiento legislativo, ayer incurrieron en una violación de su propia ley y eso, además de incurrir en responsabilidades, pone de manifiesto una actuación, por decir lo menos, sectaria", apuntó.

En ese sentido, el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, explicó que la ley establece otro procedimiento antes de ejercer el voto de calidad por parte del presidente de la sala.

**Ayer**  
a las 07:02 horas falleció el

**Sr. Gaspar Luna Pantoja**  
a la edad de 82 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposa: Sra. Sonia Laura Pérez de Luna,  
hijos: Alejandra, Joel y Sandra Laura Luna Pérez,  
hijos políticos, nietos y demás familiares lo participan a usted  
con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor  
por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe HOY en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.).  
Será celebrada Misa de Cuerpo Presente MAÑANA sábado a las 12:00 horas  
en el Oratorio de las propias capillas, para despedirse  
en el Panteón Jardines del Descanso.

Monterrey Nuevo León, a 2 de febrero del 2024.  
capillas.carmen@ocyd.mx

**Capillas del Carmen**  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Defiende la SCJN voto de calidad del ministro Dayán

Ciudad de México/El Universal.-

Luego de conceder un amparo a seis empresas en contra de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), que otorgaba ventaja a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y que ocasionó críticas de Morena, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) defendió el derecho de voto de calidad de Alberto Pérez Dayán, presidente de la segunda sala de la Corte.

El Máximo Tribunal del país señaló que cuando uno de los ministros se declara impedido en asuntos del conocimiento del pleno o sala, los restantes calificarán la excusa, si la admiten y al continuar con el asunto en

caso de empate, quien presida la sala o pleno tendrá voto de calidad del ministro presidente.

Lo cual ocurrió en la Segunda Sala, donde el ministro Javier Laynez Potisek se excusó de conocer el amparo contra la reforma a la industria de la ley eléctrica, ya que participar en su discusión retrasaría su resolución.

Derivado de una solicitud de impedimento que presentó un día anterior la Secretaría de Energía del Gobierno federal, para que el ministro no conociera de éste y otro amparo en revisión similar.

Esta situación generó que la votación resultara en empate y, con ello, fuera necesario ejercer voto de

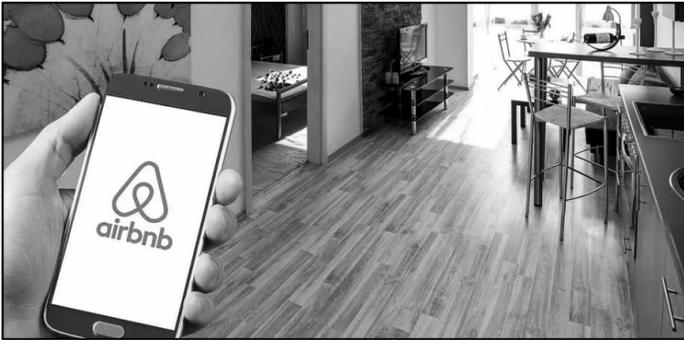
calidad por parte del ministro Alberto Pérez Dayán, presidente de la Segunda Sala, como lo faculta la Ley de Amparo, en el artículo 56 antes citado.

La votación del miércoles pasado encuentra precedente en el amparo directo en revisión 5102/2021, resuelto en la sesión de la Segunda Sala el 29 de junio de 2022, en el que se declaró legal el impedimento del ministro Luis María Aguilar Morales para conocer de un asunto, con el voto de calidad de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, quien en ese momento era presidenta de la referida Sala.

Por lo que legisladores de morena denunciaron como un atropello de dos ministros tras el revés de la ley.



El Máximo Tribunal señaló que cuando uno de los ministros se declara impedido en asuntos del pleno o sala, los restantes calificarán la excusa.



60 días consecutivos o 90 en un año, plantea el PAN como límite para prestar servicios de hospedaje.

## Agendan diputados regulación de Airbnb

Ciudad de México/El Universal.-

Diputados del PAN y Morena informaron que durante este periodo ordinario de sesiones impulsarán la regulación de plataformas de alquiler de viviendas tipo Airbnb.

La presidenta de la Comisión de Turismo, Frida Guillén (PAN), comentó que buscarán modificar la ley en la materia, de la mano de empresarios y del gobierno, por lo que será prioridad "lograr un turismo accesible para todos, con temas y acciones prioritarias para el desarrollo sustentable del sector".

La coordinadora de Morena, Martha Ávila, dijo que impulsarán la iniciativa del jefe de Gobierno, Martí Batres: "Esto ha sido algo que tenemos pendiente y hay organizaciones que están queriendo aportar".

La propuesta plantea, entre otras cosas, limitar el número de inmuebles que se pueden ofrecer en plataformas y

“

Esto ha sido algo que tenemos pendiente y hay organizaciones que están queriendo aportar"

**Martha Ávila**  
Coordinadora de Morena

las creaciones de un padrón de anfitriones y de los conceptos "anfitriones" e "inmuebles".

Otra iniciativa del parido político es la del panista Aníbal Cañez, quien busca limitar a sesenta días consecutivos o noventa días a lo largo de un año la prestación de servicios de hospedaje mediante plataformas, y que estas personas paguen un impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje.

## Exige AMLO a EU disculpa por reportaje en su contra

Ciudad de México/El Universal.-

En una conferencia de prensa, el presidente Andrés Manuel López Obrador exigió al gobierno de Estados Unidos que se disculpe si no tiene pruebas concretas que respalden las acusaciones sobre el supuesto financiamiento del Cártel de Sinaloa a su campaña electoral en 2006.

El Jefe del Ejecutivo destacó que un funcionario del Departamento de Justicia cerró el caso y afirmó no haber encontrado evidencias.

López Obrador, desafiante, rechazó presentar una carta diplomática, argumentando que sería un formalismo similar a un recurso de apelación en el Poder Judicial de México. Se preguntó quién debería ofrecer las disculpas y afirmó que el presidente Biden debe tomar conocimiento de la situación. Además, cuestionó la posibilidad de mantener conversaciones sobre temas como combate a la droga y migración mientras una institución estadounidense afecta no solo su imagen personal, sino también la institución que representa.

En este contexto, el mandatario mexicano descartó suspender las reuniones de alto nivel con Estados Unidos, pero subrayó que tales acciones no fomentan una buena relación vecinal.

Hizo hincapié en la contradicción de dialogar sobre temas cruciales cuando una institución estadounidense filtra información que afecta no solo a él como individuo, sino a la integridad de la institución presidencial.

En relación con el caso, el periodista estadounidense Tim Golden publicó un artículo que detallaba el supuesto financiamiento del Cártel de Sinaloa durante la campaña de López Obrador en 2006. Esta situación plantea preguntas sobre

la posible influencia del narcotráfico en las campañas electorales en México, especialmente en un contexto de corrupción generalizada en el país.

El presidente ha insistido en que estas acusaciones son infundadas y reflejan una estrategia para desestabilizar su gobierno.

Sin embargo, la posibilidad de que el narcotráfico influya en las campañas electorales se torna más plausible ante la persistente corrupción en el ámbito político mexicano.

Este escenario plantea la necesidad de fortalecer las instituciones y los mecanismos de transparencia para proteger la integridad del proceso democrático en México.

La atención internacional sobre este caso también destaca la importancia de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos y su impacto en temas clave como el combate a la droga y la migración.

Además de las exigencias de López Obrador y las alegaciones del periodista estadounidense, la posibilidad de que el narcotráfico influya en las campañas electorales en México suscita preocupaciones sobre la vulnerabilidad del sistema político ante prácticas ilícitas.

La corrupción arraigada en las esferas gubernamentales podría proporcionar un terreno fértil para la interferencia de grupos criminales en la política, comprometiendo la legitimidad de los procesos electorales y minando la confianza ciudadana en las instituciones democráticas.

En este contexto, resulta imperativo fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en México.

La implementación de medidas robustas que prevengan y detecten posibles influencias indebidas en las campañas electorales es esencial para salvaguardar la integridad del proceso democrático.



En conferencia de prensa, el Jefe del Ejecutivo señaló que ayer un funcionario del Departamento de Justicia dijo que está cerrado el caso.



El magistrado Felipe de la Mata reconoció que a nivel local, hay historias de "terror" sobre las repercusiones del crimen organizado en tribunales y consejos electorales.

## Alistan reunión INE y gabinete de Seguridad

Ciudad de México/El Universal.-

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, informó que este viernes se reunirá con la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, y otros integrantes del gabinete de seguridad, para abordar la propuesta de cuidado de las personas candidatas durante el proceso electoral.

En entrevista previa a la sesión del Consejo General, Taddei afirmó que el INE realiza todas las acciones dentro de sus facultades.

Apuntó que ya se instalaron las mesas de seguridad y que hay un equipo las 24 horas que está pendiente de su desarrollo.

Detalló que la reunión podría ser en la Secretaría de Gobernación o en Palacio Nacional, aunque aún no le precisaron el lugar.

"Todos los estados lo están haciendo y no solamente lo está haciendo el INE, también nos estamos coordinando con los institutos estatales locales para que esto suceda.

"Efectivamente, deberán de existir mapas de riesgo en las dependencias que tienen esta atribución. Con nosotros existen protocolos especiales de atención; atención especializada, zonas que no solamente por inseguridad, sino incluso por condiciones geográficas son de difícil acceso y pedimos también apoyo en los recorridos", expuso.

### Permanencia del bono equivalente a dos meses de salario

Sobre la petición de los partidos políticos de hacer una mesa con autoridades electorales para abordar el tema de seguridad, dijo que estaría dispuesta, aunque no sería organizada por el INE.

Respecto al bono equivalente a dos meses de salario, aprobado por la Junta General Ejecutiva, apuntó que se otorga debido al aumento de la carga de trabajo durante el proceso electoral.

En su caso, dijo que piensa mantener el bono y no excede el salario del presidente, porque no está considerado dentro de este, sino que es un recurso por separado.

Por lo que, magistrados alertan factor de riesgo por crimen

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) señalaron que la influencia del crimen organizado en las elecciones es una problemática que debe reconocerse y atenderse, antes de que pueda llegar, incluso, a tomar control desde la Presidencia de la República.

A pregunta del periodista y columnista Salvador García Soto, se cuestionó sobre el papel del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ante la posible influencia del crimen organizado en las próximas elecciones.

Al respecto, el magistrado Felipe de la Mata reconoció que a nivel local, hay historias de "terror" sobre las repercusiones del crimen organizado en tribunales y consejos electorales; sin embargo, subrayó que no se habla de estos temas.

Destacó que las autoridades electorales necesitan afrontar el problema del crimen organizado, empezando por reconocerlo y no tratándolo en secreto.

## Caso Colosio es distractor del gobierno, afirma el PRI

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, advirtió que el intento de reabrir el caso Colosio es una burda maniobra del gobierno federal para tratar de manipular la historia, distraer a la opinión pública de los problemas reales del país y utilizar el magnicidio con fines político-electorales.

En un video publicado en las redes sociales, el dirigente partidista recordó que el asesinato de quien fuera candidato presidencial del PRI es cosa juzgada, por lo que Mario Aburto, el homicida confeso, debe purgar la pena de prisión a la que fue sentenciado.

"Cuando se cometen crímenes o se delinque, ni perdones ni indultos. Politizar el caso es una acción burda que ofende la memoria de quien fuera nuestro candidato presidencial y una de las figuras más queridas de nuestro partido y de nuestro país.

"Esto es politiquería pura y dura,

una maniobra burda y grotesca a cambio de alguna declaración estridente a conveniencia del poder para fabricar un escándalo en contra del PRI y así tratar de descarrilar a la coalición opositora", recalcó.

El líder priista recordó que desde 1994, el homicidio de Colosio tiene el carácter de cosa juzgada "y por eso ni el Poder Judicial ni las instituciones de procuración e impartición de justicia le deben nada a nadie".

Denunció que, a pesar de ello, el 23 de marzo de 2019, "violando la ley y faltando a su deber constitucional, el gobierno de Morena públicamente se comprometió a ser el abogado defensor del cobarde asesino de Luis Donald Colosio Murrieta".

Moreno Cárdenas afirmó que esta es una muestra de la clara pobreza moral del gobierno de Morena, "que está dispuesto a violar públicamente la ley para liberar a un asesino y así manipular la historia, memoria y muerte de Colosio con fines político-electorales".



El PRI rechazó categóricamente el intento de liberación, indulto o absolución del asesino confeso y sentenciado de Luis Donald Colosio Murrieta.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	57,372.76	57,828.08	▲ 0.79%
MEXICO BIVA	1,179.62	1,189.04	▲ 0.80%
NUEVA YORK	38,150.30	38,519.84	▲ 0.97%

Intereses			
TIE 28 días	11.4993	Cetes 28 días	11.30
Udis 29	8,055540		
TIE 91 días	11.6703	Cetes 91 días	11.38
Udis 30	8,058008		
TIE 182 días	11.8354	Cetes 182 d.	11.48
Udis 31	8,062947		
CPP	8.65	Cetes 350 d.	10.96
Udis 1	8,062947		

Metales	
Centenario	\$44,200.0
Plata México	\$395,73.0

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$16.55	\$17.51
Interbancario 1	\$17.20	\$17.21
Interbancario 2	\$17.07	\$17.08

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	70.32
Brent	81.74
WTI	73.82



18 de Febrero en Cintermex

Expo Quinceañera



El Porvenir

# Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L VIERNES 2 DE FEBRERO DE 2024



### Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4906.19	4845.65
BOVESPA	128481.	127752.
NASDAQ 100 Index	17344.7	17137.2
DOW JONES	38519.8	38150.3
NIKKEI	36011.4	36286.7

## Surge nuevo récord histórico en remesas

Ciudad de México/El Universal.-

Las remesas que enviaron los mexicanos y centroamericanos a sus familiares, principalmente desde Estados Unidos, a México cerraron el 2023 con un nuevo monto histórico, luego de que en diciembre lograron recuperarse con un monto mensual superior a los 5 mil millones de dólares.

El Banco de México (Banxico) informó que durante el año pasado se capturaron 63 mil 312 millones de dólares por ese concepto, sobre todo por medio de transferencias electrónicas.

Ese representó un aumento de 7.55% en comparación a lo que llegó en el 2022 cuando ascendió a 58 mil 867 millones de dólares.

Por cada envío, el Banco Central registró un monto promedio de 393 dólares, es decir tres dólares más respecto al 2022, lo que significó un incremento de 0.93%.

Tan sólo en diciembre las remesas familiares sumaron un total 5 mil 489 millones de dólares, con lo cual se volvieron a colocar por arriba de los 5 mil millones de dólares.

### REVISIÓN DE CIFRAS

En esta ocasión Banxico informó que

como parte del compromiso permanente de mejora continua de la calidad y cobertura de la estadística que produce, se trabajó de manera conjunta con las instituciones que prestan el servicio de transferencias internacionales de fondos para la revisión histórica de los reportes que entregan mensualmente a este Instituto Central.

Señaló que la principal mejora consistió en una asignación más precisa del origen de los ingresos por remesas, en par-

titular, al inicio de la pandemia hubo un aumento significativo en el uso de medios digitales en el envío de remesas de EU hacia México.

Hizo ver que algunas empresas que prestan este servicio no contaban con la infraestructura informática para proporcionar en los reportes la información del domicilio del emisor y, en sustitución, asignaban la localización de los servidores electrónicos que almacenan esta información.



Banxico informó que durante el año pasado se capturaron 63 mil 312 millones de dólares por ese concepto.



Ambas compañías aseguran que los nuevos directivos cuentan con plena capacidad de fortalecer su liderazgo en el ámbito financiero.

## Nombran a directores de Citi México y Banamex

Ciudad de México/El Universal

Como parte del proceso de venta de Banamex, este jueves Citi anunció al director general quien encabezará su negocio en México una vez que se haga la separación de su operación en el país, primer paso rumbo a la oferta pública inicial que se tiene contemplada en 2025.

De acuerdo con la firma financiera estadounidense, con el objetivo de continuar el trabajo para finalizar la separación de lo que será Citi México de Banamex en la segunda mitad de 2024, y asegurar que cuenten con plena capacidad de fortalecer su liderazgo en sus respectivos negocios, Ernesto Torres Cantú, director de Citi Internacional, y Titi Cole, directora de Legacy Franchises de Citi, anunciaron los nombres de quienes serán

los directores generales de cada institución financiera.

Así, la dirección general de Citi México quedará a cargo de Álvaro Jaramillo Escallón.

"Esto dará mayor claridad a la gestión para las siguientes etapas: impulsar la atracción y desarrollo del talento, así como concretar paulatinamente los elementos tácticos necesarios para continuar con una operación impecable tras la separación", dijo la empresa citibanamex..

Por su parte, Manuel Romo quedaría como director general del grupo financiero.

"Es muy importante subrayar que hasta que la separación esté finalizada, Citibanamex continuará operando como un solo banco y grupo financiero, encabezados por Manuel Romo", dijo Citi.

## Pronóstican reducción de déficit público para 2025

Ciudad de México/El Universal.-

La calificadora Standard and Poor's mantuvo las calificaciones de México para deuda en moneda extranjera y moneda local confirmadas en "BBB" y "BBB+", respectivamente.

De acuerdo con la agencia, la perspectiva se mantiene estable.

Según la calificadora, las condiciones macroeconómicas estables, con un crecimiento real del producto interno bruto superior al 3% en 2023, respaldado por la sólida demanda interna y a la moderación de la inflación, preparan el camino para las elecciones nacionales de junio y la llegada de una nueva administración al poder en octubre.

"Consideramos que el próximo gobierno presentará un presupuesto para 2025 que reduzca el déficit público de 5% de este año. Por lo tanto, confirmamos nuestras calificaciones soberanas de largo plazo en moneda extranjera de 'BBB' y en moneda local de 'BBB+' de México", afirmó la agencia.

Standard and Poor's detalló que la perspectiva estable incorpora sus expectativas de una ejecución cautelosa de las políticas, sin cambios importantes en las mismas en medio del ciclo político y una posición externa sólida.

"La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que prevalecerá un manejo macroeconómico cauteloso durante los próximos dos años, a pesar de las complejas condiciones internacionales. Este horizonte incluye el periodo previo a las elecciones nacionales de junio, el

periodo de transición presidencial y el inicio de la próxima administración", detalló.

La firma dijo que su escenario base considera que cual sea el resultado de las elecciones de junio, el próximo gobierno mantendrá la ejecución cautelosa de políticas macroeconómicas de México, incluida una política monetaria prudente y un retorno a déficits fiscales bajos.

"No prevemos avances en iniciativas políticas significativas que mejoren o perjudiquen el entorno de negocios de México, o afecten la tendencia del crecimiento económico, en medio de las elecciones en Estados Unidos y México este año", explicó.

En el escenario negativo para el país, Standard and Poor's dijo que retrocesos inesperados en la gestión macroeconómica o en las relaciones entre los socios del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-

MEC) sobre el fortalecimiento de la cooperación, la resiliencia de la cadena de suministro y los vínculos transfronterizos, podrían debilitar la inversión y la confianza de los inversionistas, lo que derivaría en una baja de las calificaciones en los siguientes dos años.

"Déficits del gobierno general persistentemente más altos que se traduzcan en un aumento más pronunciado de lo esperado en la deuda del gobierno general aumentarían los riesgos fiscales, y agravarían el riesgo de apoyo extraordinario a las empresas estatales, Pemex) y la CFE y también podría dar lugar a una baja de las calificaciones", añadió.

En el escenario positivo, dijo que una nueva gestión política y económica eficaz que impulse la trayectoria del débil crecimiento de México, por ejemplo, con un panorama de inversión más dinámica, podría traducirse en una nueva alza de la calificación.



La democracia y el marco institucional de México han generado estabilidad política y cambios regulares de gobierno durante las últimas dos décadas.



"Las carreteras cada vez se están volviendo más inseguras, también en los contenedores de la planta al puerto se roban mercancía", dijeron los empresarios.

## Piden empresarios a gobierno un alto a robos

Ciudad de México/El Universal.-

En conferencia de prensa, los presidentes de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), José Abugaber, de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), Miguel Ángel Martínez Millán, de la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo (Canapat), Lucio Rodríguez, de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, José Zozaya, de la Asociación Mexicana de Agentes Navieros, Norma Becerra, pidieron al gobierno actuar y dejar de ser omiso.

"Esto no puede seguir así, no podemos seguir permitiendo que nos roben y menos aún que lastimen o incluso maten a los operadores... los delincuentes actúan con total impunidad y eso no debe permitirse urgimos a los gobiernos a tomar car-

tas en el asunto para resolver lo más pronto posible este problema no pueden ser insensibles o omisos ante la violencia", dijo Abugaber.

"Hago un energético llamado a las autoridades municipales estatales y federales a trabajar en coordinación para atender con urgencia esta situación que representa pérdidas millonarias a la industria, a las empresas y que impacta en los bolsillos de la gente que vive en zonas marginadas", añadió.

El líder de los industriales recordó que "entre enero de 2018 y noviembre de 2023 hubo 85 mil robos a transportistas de los cuales 60 mil 300 son del fuero común y 24 mil 700 del fuero Federal, sobre todo este problema se concentra en el Estado de México en su mayor porcentaje, seguido de Puebla, Guanajuato, Michoacán y Jalisco".

Estimó que, en 2022, cuando hubo 13 mil 265 robos al transporte las pérdidas ascendieron a "7 mil millones de pesos considerando las mercancías, el daño de equipos y las propias acciones para garantizar la seguridad de las unidades... 19 millones de pesos diarios por robo al transporte de carga".

Martínez Millán, líder de la Canacar, dijo que "la seguridad de las carreteras de México es un derecho que no debe ser quebrantado transgredido, ni debilitado por ningún motivo, pues se pone en riesgo, el abasto de bienes y mercancías el crecimiento de la economía nacional y peor aún la competitividad a nivel internacional donde México siempre ha dado muestras de su capacidad".

Dijo que enviarán una carta respaldada por el que expresan su preocupación y protestan por la inseguridad y violencia.





## Alista Senado de EU votación que restringe la migración

Washington, EU.-

La semana próxima, el Senado de Estados Unidos llevará a cabo una votación de prueba crucial sobre una legislación que combinará nuevas políticas en la frontera sur y la ayuda en tiempos de guerra para Ucrania y otros aliados de Estados Unidos, mientras los líderes siguen adelante a pesar del fuerte escepticismo de los republicanos y algunos demócratas.

El líder de la mayoría del Senado, Chuck Schumer, dijo que pondrá en marcha una votación de prueba sobre el paquete de seguridad nacional para el miércoles.

Sin embargo, dado que algunos republicanos se resistieron al cronograma y muchos no se comprometieron a apoyar los cambios en la política fronteriza, el futuro del proyecto de ley seguía siendo incierto.

"Nuestra frontera sur necesita urgentemente una reparación", dijo Schumer en un discurso.

### NEGOCIACIONES

Se espera que los negociadores del Senado publiquen en los próximos días el texto de un proyecto de ley que reformaría el sistema de asilo de Estados Unidos con una aplicación más estricta y rápida, además de enviar decenas de miles de millones de dólares en



Nuestra frontera sur necesita urgentemente una reparación, dijo el líder del Senado, Chuck Schumer.

asistencia militar a Ucrania, Israel y otros aliados en Asia. Los negociadores, que trabajaron arduamente durante semanas para cerrar el acuerdo, han mantenido los detalles del proyecto de ley en secreto, pero han estado bajo una fuerte presión de los republicanos que están frustrados por no haber visto el contenido del proyecto de ley y son cautelosos a la hora de hacer cualquier compromiso en materia de seguridad fronteriza.

El acuerdo del Senado podría ser la mejor oportunidad para que el presidente Joe Biden promul-

que políticas para abordar una frontera sur que ha estado marcada por números históricos de inmigrantes que buscan asilo, así como para cumplir uno de sus principales objetivos de política exterior: reforzar la defensa de Ucrania contra la invasión rusa. El Senado se preparó para proceder a una votación la próxima semana, pero el apoyo generalizado de los republicanos, especialmente el presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, seguía siendo dudoso.

"Ya veremos. Lo intentaré",

dijo Biden a los periodistas el jueves por la mañana mientras entraba a un desayuno de oración en el Capitolio con Johnson.

Muchos republicanos del Senado se han negado a ofrecer apoyo al proyecto de ley hasta que puedan profundizar en sus detalles. También se enfrentan a un viento en contra de las críticas de Donald Trump, el probable candidato presidencial republicano, que ha calificado las propuestas de insuficientes para frenar la inmigración ilegal.

## Hamás da un preliminar 'sí' a tregua con Israel

Tel Aviv, Israel.-

Hamás dio una "confirmación preliminar positiva" a una propuesta de tregua y de liberación de rehenes aprobada ya por Israel, aseguró el jueves el gobierno de Catar.

El portavoz de la cancillería catari, Majed al Ansari, dijo que "Esta propuesta fue aprobada por la parte israelí y ahora tenemos una confirmación preliminar positiva por parte de Hamás".

Catar funge como mediador en la guerra que devasta desde hace casi cuatro meses la Franja de Gaza.

Esta propuesta constaría de tres fases, destacando como etapa inicial una tregua de seis semanas durante la cual Israel liberaría a entre 200 y 300 prisioneros palestinos a cambio de 35 a 40 rehenes.

Además, permitiría la entrada de entre 200 y 300 camiones de ayuda humanitaria diaria, a Gaza.

### SANCIONES

En Washington, la Casa Blanca anunció sanciones económicas y

de tránsito a los colonos israelíes que atenten contra la vida e integridad de los palestinos en Cisjordania.

La medida de EU, estrecho aliado de Israel, tiene lugar poco después de que el presidente Joe Biden mostrara su preocupación por los más de 370 palestinos muertos en Cisjordania desde el pasado 7 de octubre.

Las sanciones incluyen bloqueos a todos los activos que los atacantes puedan tener en Estados Unidos, así como la restricción de transacciones y la prohibición de entrada al país americano.

Las medidas ya dejan los primeros cuatro sancionados. Uno de ellos lideró la quema de edificios, vehículos y ataques a civiles palestinos, que terminaron con la muerte de uno de ellos en Cisjordania.

Otro de los sancionados lideró un grupo de colonos que amenazaron a palestinos para que abandonaran sus viviendas, para posteriormente apropiarse de ellas, según revelaron las autoridades estadounidenses.



La Casa Blanca anunció sanciones a colonos israelíes.

## Ayudará UE a Ucrania con 50 mil millones de euros

Bruselas, Bélgica.-

A pesar de las amenazas de veto de Hungría, los líderes de la Unión Europea acordaron proporcionar un paquete de ayuda de 50 mil millones de euros a Ucrania.

El paquete incluye 33 mil millones de euros en préstamos de largo plazo y 17 mil millones de euros en garantías inmediatas y transferencias no reembolsables.

La ayuda no pretende ayudar a luchar contra Rusia. Además de

apoyar la economía y pagar la reconstrucción, también tiene como objetivo preparar a Ucrania para una futura membresía en la UE. La UE tiene un plan separado para financiar armas y municiones.

Casi dos años después de que Rusia invadiera Ucrania, la economía ucraniana está en ruinas.

En los primeros meses posteriores a la invasión de 2022, el país perdió un tercio de su producción económica debido a la destrucción

y la ocupación en tiempos de guerra por parte de Rusia, que controla el corazón de la industria pesada de Ucrania.

El presidente ucraniano, Volodymyr Zelensky, acogió con satisfacción la ayuda en una publicación en X. Dijo que la ayuda financiera continua de la UE fortalecería la estabilidad económica a largo plazo de Ucrania, "que no es menos importante que la asistencia militar y la presión de las sanciones contra Rusia".

En fecha del (22) veintidós del mes de Enero del año (2024) dos mil veinticuatro, se radica en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/216,485/2024) el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes de la señora ROSA ELIA MEZA MIRELI, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera la señora YAMILE JANETH ELIZONDO MEZA y como Albacea la señora OLGA MEZA MIRELES. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Alcaldé, Nuevo León, 22 de Enero del 2024.  
**LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100**  
**VISM-530228-TW2**  
**SEPTIMO DISTRITO**  
**(2 y 12)**

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores SANDRA PATRICIA, LAURA CECILIA y ROGELIO ALEJANDRO todos de apellidos MARTÍNEZ LOZANO, exhibiéndome TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO y PARTIDA DE DEFUNCIÓN de la señora FRANCISCA LOZANO LOZANO, expresándose que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, también la señora SANDRA PATRICIA MARTÍNEZ LOZANO acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y Avaluó de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 24 de enero de 2024.

**LIC. OLIVIA A. SANCHEZ HERNÁNDEZ**  
**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 73**  
**(2 y 12)**

Con fecha 24 de Enero de 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia del señor AURELIO CERVANTES MARROQUIN y controlado el acta fuera de protocolo No. (095/683/2024) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO en vía administrativa a bienes de la señora MARIA GUADALUPE CERDA LAUREANO quien para algunos documentos y actos también se hizo llamar MARIA GUADALUPE CERDA LAUREANO. Se convoca a GUADALUPE CERDA LAUREANO Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N. L. 29 de Enero del 2024 ATENTAMENTE

**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95**  
**RATG-70411JM5**  
**(2 y 12)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
MEDIANTE ACTA NÚMERO 126/10,036/2024 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO MARTA LIDIA MARTINEZ TORREZ COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA DE INTESADO A BIENES DE BALTAZAR URZUA GONZALEZ EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCIÓN Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA, LO QUE SE HARAN DE 10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Ciudad de Anahuac, N.L. a 23 de Enero de 2024.

**LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE**  
**EN FUNCIONES ADSCRITO A LA**  
**NOTARÍA PÚBLICA NUM. 126**  
**MOGG-760515-AF7**  
**(2 y 12)**

**EDICTO NOTARIAL**  
MONTERREY, N.L., A ENERO DEL 2024, ANTE MI COMPARECIERON FRANCISCO ABRAHAM y CICLALDY YAMILETH ambos de apellidos HERNANDEZ RAMIREZ, QUIENES CONFORME A LOS ARTICULOS 881 Y 882 Y DEMAS RELACIONADOS Y APLICABLES DEL ESTADO DE NUEVO LEON, ME SOLICITA QUE SE TRAMITE DE FORMA EXTRAJUDICIAL Y CON INTERVENCIÓN DEL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO 35, LA SUCESION INTESADA A BIENES DE NORMA IVON RAMIREZ MORENO (quien también era conocida como IVON RAMIREZ RAMIREZ MORENO), A LO QUE PARA TALES EFECTOS ME EXHIBIERON EL ACTA DE DEFUNCIÓN NÚMERO 4347 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2021, LEVANTADA POR EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NÚMERO 08 DE ESTA CIUDAD Y EN LA QUE CONSTA EL FALLECIMIENTO DE NORMA IVON RAMIREZ MORENO, (quien también era conocida como NORMA IVONNE RAMIREZ MORENO), AUTORA DE LA SUCESION DE MERITO, DECLARANDO LOS COMPARECIENTES QUE SE RECONOCE COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, ASI COMO QUE ACEPTAN LA HERENCIA, Y EL FRANCISCO ABRAHAM Y IVON RAMIREZ RAMIREZ, EL CARGO DE ALBACEA, PROTESTANDO EL FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO DEL MISMO, POR LO QUE CONFORME A ESTOS DISPOSITIVOS LEGALES SE REALIZA LA PRESENTE PUBLICACION.

**LIC. RICARDO EFRAIN VARGAS GUEMES**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 35**  
**(2 y 12)**

**EDICTO NOTARIAL**  
MONTERREY, N.L., A ENERO DEL 2024, ANTE MI COMPARECIERON KARLA MARIA RODRIGUEZ FLORES y los menores ANA SOFIA Y ANA KAREN ambos de apellidos PEREZ RODRIGUEZ, representados en este acto por su Madre la C. KARLA MARIA RODRIGUEZ FLORES, QUIENES CONFORME A LOS ARTICULOS 881 Y 882 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEON, ME SOLICITAN QUE SE TRAMITE DE FORMA EXTRAJUDICIAL Y CON INTERVENCIÓN DEL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO 35, LA SUCESION INTESADA A BIENES DE JUAN OVIDIO PEREZ ELIZONDO, A LO QUE PARA TALES EFECTOS ME EXHIBIERON EL ACTA DE DEFUNCIÓN NÚMERO 848 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, LEVANTADA POR EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NÚMERO 31 DE ESTA CIUDAD Y EN LA QUE CONSTA EL FALLECIMIENTO DE JUAN OVIDIO PEREZ ELIZONDO, AUTOR DE LA SUCESION DE MERITO, DECLARANDO LOS COMPARECIENTES QUE SE RECONOCE EN SI MISMO COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, ASI COMO QUE ACEPTAN LA HERENCIA, EL CARGO DE ALBACEA, PROTESTANDO EL FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO DEL MISMO, POR LO QUE CONFORME A ESTOS DISPOSITIVOS LEGALES SE REALIZA LA PRESENTE PUBLICACION.

**LIC. RICARDO EFRAIN VARGAS GUEMES**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 35**  
**(2 y 12)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (10) diez de enero del 2024 (dos mil veinticuatro), se radica en esta notaría a mi cargo, el juicio sucesorio de intestado a bienes del señor FRANCISCO ESQUIVEL GOMEZ, habiendo comparecido la señora MA. DEL SOCORRO GARCIA ORTIZ (también era conocida como MA. DEL SOCORRO GARCIA DE ESQUIVEL) y los señores JUAN FRANCISCO ESQUIVEL GARCIA, JOSE GUADALUPE ESQUIVEL GARCIA y ERICA ESQUIVEL GARCIA, la primera como esposa y los últimos tres como hijos y herederos, la señora MA. DEL SOCORRO GARCIA ORTIZ (también conocida como MA. DEL SOCORRO GARCIA DE ESQUIVEL) además con el carácter de albacea y los tres últimos aceptando la herencia que les corresponde, manifestando que en su oportunidad formularán las operaciones de Inventario y Avaluó de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León a 25 de enero del 2024.

**LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28**  
**FOLC-7000-117**  
**NOTA:- Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta.**  
**(2 y 12)**

**AVISO NOTARIAL**  
Mediante Escritura Pública Número 19,188 (DIECINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO), de fecha 24 veinticuatro de Enero de 2024 dos mil veinticuatro, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora JUZ DE GONZALEZ VELIZ, quien en diversos actos de su vida se ostentó con los nombres de JUANITA GONZALEZ VELIZ, JUANA GONZALEZ VELEZ, JUANA GONZALEZ, JUANA GONZALEZ DE M., JUANA GONZALEZ DE MORENO, JUANA GZZ DE MORENO, JUANA GONZALEZ VDA DE M., JUANA GONZALEZ VELIZ VDA DE MORENO, JUANITA GONZALEZ VELIZ VIUDA DE MORENO, compareciendo su nuera la señora MA. DEL CARMEN EQUIHUA MENDOZA, también conocida como MARIA DEL CARMEN EQUIHUA MENDOZA, como Heredera Sustituta y Albacea Sustituta, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 29 de Enero de 2024.

**LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**  
**NÚMERO CUATRO**  
**GUYS-591103-TM9.**  
**(2 y 12)**

**EDICTO**  
En fecha 06 seis de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1216/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ma. Magdalena Coronado Cortez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico El Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convocó a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 29 de enero de 2024.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
**(2)**

**AVISO NOTARIAL**  
Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 8733 (SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES), de fecha 24 (veinticuatro) de Enero del 2024 (dos mil veinticuatro) se inició la tramitación de la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORITA VICTORIA EUGENIA GUZMAN FERNANDEZ, y en la que sus herederos los señores MARÍA LUISA MARÍA GUADALUPE DE GÓMEZ GUZMAN, FERNANDEZ ALBERTO MANUEL GUZMAN COLOMER y/o MARTHA PATRICIA GUZMAN COLOMER y/o MARTHA GUZMAN COLOMER CAROLINA GUZMAN COLOMER, BERNARDO AUGUSTO GUZMAN COLOMER y/o BERNARDO A. GUZMAN COLOMER, LETICIA GUZMAN COLOMER, ANTONIO GERARDO MONTEYOR GUZMAN y/o ANTONIO G. MONTEYOR GUZMAN, MARCELO EULOGIO MONTEYOR GUZMAN y/o MARCELO E. MONTEYOR GUZMAN, MIGUEL ANGEL MONTEYOR GUZMAN y/o MIGUEL A. MONTEYOR GUZMAN; LILIA DEL CARMEN GÓMEZ GUZMAN, ALEJANDRO MARCELO GÓMEZ GUZMAN, GERMÁN M. GÓMEZ GUZMAN, LUIS GERARDO GÓMEZ GUZMAN y/o LUIS G. GÓMEZ GUZMAN, HUGO CARLOS GÓMEZ GUZMAN y/o HUGO C. GÓMEZ GUZMAN y ROSA LAURA GÓMEZ GUZMAN y/o ROSA L. GÓMEZ GUZMAN y EVANGELINA GÓMEZ GUZMAN, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además la señora MARÍA LUISA GUZMAN FERNANDEZ, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que, en su momento, procederá a formular el inventario correspondiente. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 30 (treinta) días siguientes contados a partir de la publicación del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fija en un lugar visible del local Oficial de la Notaría, Guadalupe, Nuevo León, a 24 de Noviembre del 2024.

**LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52**  
**(2 y 12)**

**AVISO NOTARIAL**  
Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 6734 (SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO) de fecha 24 (veinticuatro) de Enero del 2024 (dos mil veinticuatro), se inició la tramitación de la SUCESION LEGITIMA A BIENES DEL SEÑOR JOSE HUGO LOPEZ TORRES y en la que sus únicos y universales herederos, los señores EMMA DELIA JIMENEZ GUERRA, EMMA DELIA, HUGO DANIEL Y ANNA ELIZABETH de apellidos LOPEZ JIMENEZ, deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar la suscrita señoría EMMA DELIA JIMENEZ GUERRA, el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando su fiel y legal desempeño para con el mismo. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fija en un lugar visible del local Oficial de la Notaría, Guadalupe, Nuevo León, a 24 de Enero del 2024.

**LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52**  
**(2 y 12)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 11 once días del mes de Enero del 2024 dos mil veinticuatro, se radica en esta Notaría a mi cargo, número 037/11,674/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL ONCE MIL SESENTA Y SIETE) y CUATRO DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentaron en esta Notaría LUIS MIGUEL LEOS GUZMAN y MARIA ARGENTINA LEOS GUZMAN, en su carácter de únicos y universales herederos en el presente acto, a lo que para tales efectos me exhibieron el Acta de Defunción y el Acta de Defunción NÚMERO 6734 (SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO) de fecha 24 (veinticuatro) de Enero del 2024 (dos mil veinticuatro), se inició la tramitación de la SUCESION LEGITIMA A BIENES DEL SEÑOR JOSE HUGO LOPEZ TORRES y en la que sus únicos y universales herederos, los señores EMMA DELIA JIMENEZ GUERRA, EMMA DELIA, HUGO DANIEL Y ANNA ELIZABETH de apellidos LOPEZ JIMENEZ, deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar la suscrita señoría EMMA DELIA JIMENEZ GUERRA, el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando su fiel y legal desempeño para con el mismo. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fija en un lugar visible del local Oficial de la Notaría, Guadalupe, Nuevo León, a 24 de Enero del 2024.

**LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52**  
**(2 y 12)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 11 once días del mes de Enero del 2024 dos mil veinticuatro, se radica en esta Notaría a mi cargo, número 037/11,674/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL ONCE MIL SESENTA Y SIETE) y CUATRO DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentaron en esta Notaría LUIS MIGUEL LEOS GUZMAN y MARIA ARGENTINA LEOS GUZMAN, en su carácter de únicos y universales herederos en el presente acto, a lo que para tales efectos me exhibieron el Acta de Defunción y el Acta de Defunción NÚMERO 6734 (SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO) de fecha 24 (veinticuatro) de Enero del 2024 (dos mil veinticuatro), se inició la tramitación de la SUCESION LEGITIMA A BIENES DEL SEÑOR JOSE HUGO LOPEZ TORRES y en la que sus únicos y universales herederos, los señores EMMA DELIA JIMENEZ GUERRA, EMMA DELIA, HUGO DANIEL Y ANNA ELIZABETH de apellidos LOPEZ JIMENEZ, deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar la suscrita señoría EMMA DELIA JIMENEZ GUERRA, el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando su fiel y legal desempeño para con el mismo. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fija en un lugar visible del local Oficial de la Notaría, Guadalupe, Nuevo León, a 24 de Enero del 2024.

**EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37**  
**LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ**  
**CEOG-741028BQ0**  
**(2 y 12)**

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentó ante el Suscrito, la señora NORA IMELDA SEPULVEDA MARTINEZ (quien también ostentó el nombre de NORA IMELDA SEPULVEDA MARTINEZ DE KNIGHT), en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor CLAUDIO ARTURO KNIGHT GONZALEZ, presentándose Acta de defunción y Testamento otorgado por el de cuius, designando como dár su mandante. Con fundamento en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad". Monterrey, Nuevo León, a 11 de Enero del 2024.

**EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37**  
**LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ**  
**CEOG-741028BQ0**  
**(2 y 12)**

**LIC. JOSE JUAN DE DIOS CORDENAS TREVINO**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136**  
**CATJ-441106-LR3**  
**(2 y 12)**



El recurso busca ayudar a la economía de Ucrania.

El recurso busca ayudar a la economía de Ucrania.



## Niegan amparo a Refinería de Cadereyta

### Se tomó la decisión al no existir intentos de clausura, pues por el momento solo se busca inspeccionar las instalaciones

Consuelo López González.

Al no existir intentos de clausura; una juez negó la suspensión de amparo que promovió Pemex contra acciones de cierre en la Refinería de Cadereyta.

Jeny Jahaira Santana Albor, Jueza Tercera de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, desechó el recurso dado que hasta el momento solo se busca inspeccionar las instalaciones.

La demanda era contra del gobernador Samuel García; Alfonso Martínez, Secretario de Medio Ambiente, y Javier González-Alcántara, regidor de San Pedro.

En rueda de prensa Nuevo León Informa; González-Alcántara informó que este 31 de enero le notificaron que está ejerciendo violencia simbólica y violencia mediática para afectar la imagen de Pemex.

"Ayer fui notificado de la demanda de amparo que presentó Pemex. Desconozco si ya notificaron al Gobierno del Estado. Menciona: La emisión de la orden de clausura y suspensión de actividades y/o cualquier acto que interrumpa la operación de la refinería", explicó.

"Todo acto que con motivo de la orden invocada en el párrafo que antecede conlleve a la irrupción en las instalaciones de la refinería".

A la par, Alfonso Martínez Muñoz, secretario de Medio Ambiente en el Estado, dio a conocer que se agregó una acta circunstanciada de la contaminación ostensible generada este miércoles por la planta a las pruebas en su contra ante la Fiscalía General de Justicia de la República.

Lo anterior luego que aunado a las condiciones meteorológicas ocasionó la activación de la primera alerta ambiental para un municipio en específico, en Cadereyta.

Además de solicitar información de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Ambiente sobre programas y tecnologías de la Refinería para reducir su contaminación, y si están definidos los límites máximos de emisiones a la atmósfera.

"Seguimos allegando pruebas y solicitando nueva información a la Fiscalía General de la República, se llevó una copia certificada de lo que estaba pasando ayer (en la Refinería)".

"(También) estamos pidiendo por ejemplo que (la Agencia) rinda un in-

forme detallado sobre los niveles máximos permisibles de emisión contaminante a la atmósfera".

### DESCARTAN INCREMENTO EN ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

Contrario a lo que se percibe, Zoé Robledo, director general del IMSS, descartó un incremento en las enfermedades respiratorias relacionadas con los altos índices de contaminación que se registran en Monterrey y su zona metropolitana.

De visita en ciudad, el funcionario indicó que no se tiene detectado alguna variación en la incidencia epidemiológica respecto a la mala calidad del aire.

Resaltó que tras la pandemia de Covid-19 se mantiene un monitoreo permanente de todos los padecimientos respiratorios, sin que exista algún cambio en este sentido.

"No tenemos identificado un incremento de enfermedad respiratoria por cuestiones que tengan que ver con la calidad del aire, pero desde luego que se está monitoreando todo el tiempo", expuso.

"En este momento no tenemos



Se dio a conocer que se siguen haciendo llegar pruebas de la contaminación.

identificado".

Robledo aseguró que el Centro de Regulador de Urgencias Médicas es una de las mejores estrategias heredadas durante la pandemia, pues permite tener un control integral.

Aquí se reporta cualquier eventualidad o enfermedad respiratoria sin importar el origen, incluyendo las de dicha índole.

Al respecto, Alma Rosa Marroquín, Secretaria de Salud en el Estado, señaló que incluso han reducido.

"En 2018 y 2019, que fueron años comparables con el actual, veíamos como el número de pacientes que se reportaban con enfermedades respiratorias, conjuntivitis, asma, era mayor que lo que se presenta en este 2023-2024", manifestó.

"Hay muchas variables que condicionan el que una persona se pueda enfermar: las condiciones propias de la persona, que circulen microorganismos, bacterias, virus", agregó.



Tan solo dos horas bastaron para que fueran avaladas por unanimidad.

## Aprueban reformas ambientales de Samuel

Jorge Maldonado Díaz

Tan solo dos horas bastaron para que la Comisión del Medio Ambiente aprobara por unanimidad las reformas a la Ley Ambiental presentadas por el Gobierno del Estado.

Con esto, las autoridades estatales podrán actuar en contra de la Refinería de Pemex en Cadereyta.

Los diputados integrantes de esta comisión señalaron que con esto se prevé que el próximo martes subirán los expedientes ante el pleno para que sea avalada.

"Prevenir, controlar y mitigar la contaminación del aire, agua y suelo en el territorio del Estado", se establece en la norma actual.

El Estado argumentó que la actual normativa que se encuentra en la Ley Ambiental de Nuevo León parece limitar la concurrencia y limita a las autoridades a que puedan intervenir en casos que se

establecen de competencia federal.

"Es importante que todos los entes gubernamentales puedan tener injerencia en solucionar y proteger el medio ambiente, buscando que cualquier autoridad que tenga una pronta respuesta sea la que aplique medidas cuando exista un detrimento al medio ambiente en perjuicio de la población", se leyó en el dictamen.

Itzel Castillo Almanza, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso local dijo que con esto el Poder Ejecutivo ya no tenía excusas para ir en contra de las empresas que violan la norma ambiental.

"Le aprobamos en la Comisión, y estoy solicitando que se considere para votarse el martes en el Pleno, la reforma que solicitó el gobernador a la Ley Ambiental para que no haya excusas y el Estado pueda actuar contra fuentes fijas contaminantes de competencia de la Federación".

"Nosotros no vamos a ser quienes le digamos que no tiene las atribuciones, si él lo pidió y él dice que eso es lo que le falta para actuar, nosotros lo hacemos como Congreso... si el motivo para que el gobernador y su secretario de Medio Ambiente no actúen es que requiere facultades, pues lo hacemos para que lo proceda".

"Hay fuentes fijas que son de competencia federal conforme a normas federales y pues él tendrá que ver que se hagan, pero no queremos que hoy se responsabilice a este Congreso para no actuar con la Refinería, por eso le aprobamos lo que nos pidió, lo que solicitó, y pues él tendrá que ver qué más requiere para actuar", indicó.

Carlos de la fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN dijo que no será el Congreso local el que le pondrá trabas al gobernador y por tal motivo le aprobaron sus iniciativas, para que se haga cumplir la ley.

## Rechaza gobernador invitación de diputado Carlos de la Fuente

Jorge Maldonado Díaz

Tras haber invitado al gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda a tomar un café para dialogar, Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN informó que recibió una llamada de Javier Navarro Velasco, secretario General de Gobierno para agendar una reunión pero se negó.

El líder de los legisladores panistas señaló que solamente se entendería con el mandatario estatal.

Y advirtió que se negó a dialogar con Navarro Velasco porque no tiene nada que hablar con él.

"Ayer, invité al gobernador, después de que me acusó de que yo no sé qué, que no le autorizo, lo invité a tomar un café y me escribió el secretario General de Gobierno, pero yo no invité al secre-

tario General de Gobierno".

"Yo invité al gobernador, así que yo no me siento a dialogar con el secretario General de Gobierno, yo me siento con el gobernador a platicar".

"Me escribió que estaba dispuesto a sentarse a dialogar el día que yo quisiera sentarme a dialogar con él, y yo le dije, obviamente, que le agradezco su postura".

"Pero que mi invitación a platicar es al gobernador, yo a quien invité a tomarse un café fue al gobernador", expuso.

Durante los últimos meses se creó una pelea entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, la cual parece ser no ha terminado; sin embargo, ante el tema de la mala calidad del aire, han puesto pausa a la guerra, para trabajar en conjunto para resolver dicha problemática.



El panista dijo que Javier Navarro quería que la reunión fuera con él.



Se esperan ráfagas de viento de hasta 100 kilómetros por hora.

## Alerta Estado sobre alta probabilidad de incendios

Consuelo López González.

Ante el pronóstico de ráfagas de viento de hasta 100 kilómetros por hora; la Secretaría de Medio Ambiente en el Estado alertó de la alta probabilidad de incendios forestales.

En rueda de prensa, Alfonso Martínez Muñoz, titular del área, indicó que el ingreso del Frente Frio No 32 a la entidad generará las condiciones propicias para este tipo de siniestros.

El exhorto a la población es a evitar encender fogatas a cielo abierto y la quema de basura en predios o lotes

baldíos.

"Hacemos un llamado a la población desde este momento se van a presentar condiciones propicias para inicio de incendios forestales con vientos de más de 30 kilómetros por hora, humedad relativa por debajo del 30 por ciento y temperaturas arriba de 30 grados centígrados", expuso.

"Para todos aquellos que salgan a caminar a la sierra, mucho cuidado con los bosques este fin de semana".

Recordó que en el Código Penal del Estado se establecen penas de hasta 13 años de prisión para quienes provoquen un incendio forestal.

## Regresa sorpresivamente Alhinna al Congreso

Jorge Maldonado Díaz

De una manera sorpresiva, Alhinna Vargas García solicitó su reincorporación a su curul dentro del Congreso local.

Tras la solicitud que ingresó y que fue leída en asuntos en cartería, el presidente de la mesa directiva aceptó la solicitud y le dio la bienvenida a la legisladora priista.

Con esto, Rosaura Guerra Delgado quien durante todo este tiempo exigía que se le tomara protesta como suplente se queda fuera de toda posibilidad de ingresar al Congreso.

"Por medio de la presente informo a esta presidencia mi reincorporación como diputada local propietaria a la 76 Legislatura, lo anterior con fundamento en el artículo 16 segundo párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso".

"En este tenor, solicito además que el escrito presentado en fecha 15 de septiembre del 2023 ante la Oficialía de Partes de esta representación popular, quede sin efecto legal y administrativo", señala el escrito entregado en la Oficialía de Partes.

Vargas García se había retirado del cargo el pasado 15 de septiembre del 2023

por motivos personales y de salud, por lo que desde el mes de agosto dejó de asistir al pedir licencia para ausentarse.

Sin embargo, la renuncia no fue aceptada y fue turnada para su investigación a una comisión especial bajo el argumento de que se abriría una averiguación porque presuntamente sufrió presiones del Gobierno del estado.

Tras la renuncia, Rosaura Guerra Del-

gado exigió se le tomara protesta como diputada suplente y sumarse a los trabajos legislativos, pero con la bancada de Movimiento Ciudadano.

### PIDE WALDO LICENCIA

A un mes del inicio oficial de las campañas electorales, el diputado Waldo Fernández González solicitó licencia para retirarse del cargo como diputado.

Al presentar el documento ante el pleno del Congreso Local, el morenista dijo que lo hacía para preparar su campaña hacia el Senado de la República.

El presidente de la mesa directiva, Mauro Guerra Villarreal aceptó la decisión tomada por el legislador y le deso suerte.

"La decisión de pedir licencia a un puesto de poder no es fácil, pero creo firmemente que la honestidad y la justicia deben ser los pilares fundamentales de cualquier representante político. Ocupar un cargo en el Congreso y al mismo tiempo aspirar a otro cargo genera una falta de equidad y transparencia en la contienda política. Es un acto deshonesto que va en contra de los principios democráticos que tanto valoramos como sociedad". puntualizó.



Solicitó su reincorporación.

Lo bueno

Que por unanimidad de aprobaron las reformas ambientales presentadas por el gobernador.

Lo malo

Que con las ráfagas de viento que se esperan crece la posibilidad de que se generen incendios.

Bla, bla, bla...

Lo invité (al gobernador) a tomar un café y me escribió el secretario General de Gobierno, pero yo no invité al secretario General de Gobierno



Carlos de la Fuente

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparece el señor RUBEN GONZALEZ TREVIÑO, en su carácter de Apoderado General del señor AQUILES LINO CEDILLO BOULLOSA, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO ACUMULADO a bienes de los señores JESUS G. CEDILLO GARZA, también conocido como JESUS G. CEDILLO, ELUDINA GONZALEZ TREVIÑO, también conocida como ELUDINA G. CEDILLO, y el señor JORGE DAVID CEDILLO, así mismo, señor RUBEN GONZALEZ TREVIÑO, comparece en representación del señor AQUILES LINO CEDILLO BOULLOSA, quien tiene el carácter de Único y Universal Heredero de los señores JESUS G. CEDILLO GARZA, también conocido como JESUS G. CEDILLO, ELUDINA GONZALEZ TREVIÑO, también conocida como ELUDINA G. CEDILLO, y el señor JORGE DAVID CEDILLO, y como Albacea de dicha sucesión, designado en dicho procedimiento y quien en el mismo acto acepta el cargo, confiriendo, con arreglo a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,244, de fecha 17-diciembre de enero de 2024, pasada antes la fe del Licenciado Jaime Garza de la Notaría Pública Titular número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE. LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 43 GAGJ-641009-BC0 (2 y 12)

AVISO NOTARIAL
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareció la señora MARIA DEL REFUGIO MARTIN HERNANDEZ, exhibiendo acta de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial la Sucesión Testamentaria a bienes de los señores HOMERO SALINAS LOPEZ aceptando la Herencia Pública número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE. LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 31 (2 y 12)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha 17 de enero de 2023, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, OLIVIA MARIN CHIUNTI, por sus propios derechos, en su carácter de heredera y albacea de la autora y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE CELME CHIHUAHUA MARTINEZ, en su carácter de Partida de Defunción de la de celme, quien falleciera en el Estado de Nuevo León, en fecha 03-res de enero de 2024-dos mil veinticuatro. Manifiestan la compareciente que acepta el cargo de Heredera, y Albacea, así como su protesta en dicho cargo, en su oportunidad procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. Monterrey, N.L. a 18 de Enero del 2024. LIC. RICARDO SALDANA LOZANO NOTARIO PUBLICO NO. 119 SALR-690516-383 (2 y 12)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecieron los señores BIANKA PALMIRA, ARTURO FERNANDO, NORMA GUADALUPE y MAYRA CELINA de apellido VILLARREAL CARDENAS, a denunciar la Sucesión Intestado a bienes de cuando fuera nuestra padre del señor ARTURO FERNANDO VILLARREAL VILLARREAL, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptaron la Herencia que se reconocían sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora BIANKA PALMIRA VILLARREAL CARDENAS, a la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 139 VAGB-850122-F25 (2 y 12)

EDICTO NOTARIAL
MONTERREY, N.L., a ENERO DEL 2024, ANTE MI COMPARECIO MA. REYNA AZUCENA GOMEZ MACIAS, representada en este acto por MARIA ANGELICA GOMEZ MACIAS, QUIEN CONFORME A LOS ARTICULOS 881 Y 882 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEON, ME SOLICITA QUE SE TRAMITE DE FORMA EXTRAJUDICIAL Y CON INTERVENCION DEL SUSCRITO NOTARIO LICENCIADO 95. LA PRESENTE SOLICITUD A BIENES DE MARIA CELIA MACIAS ESCOBEDO, (quien también era conocida como CELIA MACIAS ESCOBEDO), A LO QUE PARA TALES EFECTOS ME EXHIBIERON EL ACTA DE DEFUNCION NUMERO 2846 DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2018, LEVANTADA POR EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NUMERO 10 DE ESTA JUDDY Y EN LA QUE CONSTA PALLECOMIENTO DE MARIA CELIA MACIAS ESCOBEDO, (quien también era conocida como CELIA MACIAS ESCOBEDO), AUTORA DE LA SUCESION DE MERITO, DECLARANDO LA COMPARECIENTE QUE SE RECONOCE COMO LA UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, ASI COMO QUE ACEPTA LA HERENCIA, EL CARGO DE ALBACEA Y LOS DERECHOS DEL FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO DEL MISMO, POR LO QUE CONFORME A ESTOS DISPOSITIVOS LEGALES SE REALIZA LA PRESENTE PUBLICACION. LIC. RICARDO EFRAIN VARGAS GUEMES NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 35 (2 y 12)

EDICTO
En fecha 24 de enero de 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora PETRA ESPINOZA VILLARREAL. El denunciante, me presento la documentación requerida en el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, N.L. a 24 de enero de 2024. LIC. EVERARDO ALANIS GERRA NOTARIO PUBLICO NO. 96 AAGE-680522-269 (2 y 12)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 17 de noviembre de 2023, se radició en la Notaría Pública Número 34 treinta y cuatro, de conformidad con el Artículo 881 ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles, el JUICIO TESTAMENTARIO a bienes del señor OSCAR GARCIA CHAVEZ, quien falleció el día 14 de septiembre de 2012, habiendo comparecido la señora ELVA VILLARREAL CARDENAS, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea Testamentaria, y manifestando que acepta los cargos de Albacea y Ejecutor Testamentario y como Heredera de la herencia que se le delega, habiendo exhibido para dicha operación el Acta de Defunción correspondiente, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 1,311 de fecha 28 de noviembre de 2000, otorgada ante la fe de la Licenciada MARIA MAGDALENA OVALLE GARZA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 114, misma que contiene TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE. LIC. JORGE LUIS TREVIÑO TREVIÑO, NOTARIO PUBLICO No. 34. (2 y 12)

EDICTO
En fecha del (15) quince del mes de Enero del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/215,865/2024)) el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes del señor ROBERTO CAVAZOS MORALES, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera a la señora MARIA DE LOS ANGELES CAVAZOS SEGOVIA y como Albacea al señor MANUEL ROBERTO CAVAZOS CAVAZOS, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso, Allende, Nuevo León, 15 de Enero del 2024. LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARIO PUBLICO NUMERO 100 VISM-530228-TW2 SEPTIMO DISTRITO. (2 y 12)

EDICTO
Monterrey, N.L., a 30 de Enero del 2024. PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.- Que con fecha (29) veintinueve del mes de Enero del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado y C. P. CESAR GONZÁLEZ CÁNTU, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece la señora EVA HERNÁNDEZ BRETADO, en su carácter de Única y Universal Heredera y así mismo en su carácter de Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y dos relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR AMÉRICO RIVERA GARCÍA y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Público Abierto en el que me nombra como la Única y Universal Heredera y Albacea; manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación dos veces con un intervalo de 10-diez días cada una. ATENTAMENTE LIC. Y C. P. CESAR GONZÁLEZ CÁNTU NOTARIO PUBLICO NUMERO 69 GOCC740209HNLNNS05. GOCC-740209-CS4 (2 y 12)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecen los señores ROGELIO ALBERTO ROCHA GONZALEZ Y la señora LINDA IDALIA ROCHA GONZALEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, y la señora LINDA IDALIA ROCHA GONZALEZ, también como Albacea, a fin de iniciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO a bienes del señor JUAN ROCHA GOVEA, designado en dicho procedimiento y quienes en el mismo acto aceptaron el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,234, de fecha 17-diciembre de enero de 2024-dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 43 GAGJ-641009-BC0 (2 y 12)

EDICTO
En fecha (01) uno del mes de diciembre del año (2023) dos mil veintitres, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/214,238/2023), el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes de la señora MARIA GUADALUPE TORRES DAVILA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos el señor RAUL GUADALUPE TORRES DAVILA y la señora ANA MARIA TORRES DAVILA, y Albacea la señora ANA MARIA TORRES DAVILA, de la autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, a 04 de diciembre del 2023. LICENCIADO MANUEL ANEGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARIO PUBLICO NUMERO 100 VISM-530228-TW2 SEPTIMO DISTRITO (2 y 12)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 25 de enero de 2024, mediante Acta Fuera de Protocolo número 035/130,648/2024, compareció el señor ANTONIO LIMONES REZA, en su carácter de Heredero y el señor SERGIO LIMONES ARREDONDO, en su carácter de Albacea, a quien doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se de tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario Público Extrajudicial a BIENES DE JOSÉ LUIS LIMONES ARREDONDO, quien falleció el día 28 de diciembre de 2023, sin haber otorgado disposición testamentaria. Exhibe al Notario interviniente Acta de Defunción, así como la Acta de nacimiento del heredero, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L. a 25 de enero de 2024. LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES NOTARIO PUBLICO NUMERO 35 (2 y 12)

PUBLICACION NOTARIAL
El día 15 quince de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, fue raducada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/065/19/24. La Sucesión Intestamentaria de los señores PEDRO MENDEZ RODRIGUEZ, también conocida con el nombre de PEDRO MENDEZ, promovido por la señora PETRA ESQUIVEL JUAREZ, en su carácter de cónyuge superviviente y los señores ERNESTO MENDEZ ESQUIVEL, HECTOR MENDEZ ESQUIVEL, GEMO MENDEZ ESQUIVEL, ROSA HERNANDEZ MENDEZ ESQUIVEL, MIRNA, ELIZABETH MENDEZ ESQUIVEL y HERIBERTO MENDEZ ESQUIVEL, este último en lo personal y en representación del señor EDUARDO MENDEZ ESQUIVEL, en su carácter de hijos legítimos. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dñense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 17 diecisiete de enero del 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE. LIC. JUAN RODRIG FERNÁNDEZ GUZMÁN NOTARIO PUBLICO NUMERO 40 FEGJ-640427-G17 (2 y 12)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 25 de enero del 2024, mediante Acta Fuera de Protocolo número 035/130,649/2024, compareció la señora EVA HERNÁNDEZ VALDES, en su carácter de Única y Universal Heredera y de Albacea, a quien doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se de tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LAZARO TELLO JAIME, quien falleció en esta ciudad el día 29 de noviembre de 2022 hecho que justifica con el acta de defunción. Asimismo, me exhibe el Testamento Público Abierto. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., a 25 de enero de 2024. LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES NOTARIO PUBLICO NUMERO 35 (2 y 12)



Hizo un recorrido de 1.9 kilómetros por la mencionada avenida.

Supervisa Colosio trabajos del Corredor Verde Modesto Arreola

El presidente Municipal de Monterrey, Luis Donald Colosio, supervisó los trabajos del Corredor Verde Modesto Arreola. En compañía de los Secretarios de Infraestructura Sostenible, Guillermo Hernández; de Servicios Públicos, José Santos Valdés; así como del Director del Implanc, Edgar Olaiz, el Edil recorrió un tramo de la obra que abarca en total 1.9 kilómetros en el primer cuadro de la ciudad. La construcción se encuentra en su etapa final y actualmente se trabaja en obras complementarias. La rehabilitación de la calle Modesto Arreola abarca de Avenida Pino Suárez a la calle Héroes del 47. La Secretaría de Infraestructura Sostenible amplió y remodeló las banquetas con adoquín, instaló luminarias, mobiliario público como bancas y parabuses, así como estacionamiento para bicicletas en las aceras. El proyecto fue diseñado por el Instituto de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey (Implanc),

cuenta con 18 intersecciones, realizadas en base a los criterios de accesibilidad y seguridad vial de acuerdo a la "Pirámide de la movilidad", en la que se da prioridad al peatón. Además, se plantaron 111 árboles nuevos, adicionales a los 95 que ya existían, para ofrecer un total de 467 metros cuadrados de áreas verdes con jardineras inundables, que representan un pulmón para la zona Centro. Se instalaron 132 nuevas luminarias con sistema LED y se construyeron bahías de carga y descarga para los comercios. Por su parte, la Secretaría de Servicios Públicos rehabilitó la carpeta asfáltica de todo el tramo del corredor. En los próximos días se hará la delimitación de carriles e instalación de señalética. Además, se programaron operativos con las empresas de telecomunicaciones para retirar 15 kilómetros de cableado en desuso. El objetivo de los corredores verdes es mejorar la calidad de vida y el derecho a la ciudad de las personas.(JMD)

Detonará Jesús Nava el deporte en Santa Catarina

El Alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera detonará el deporte en esta Ciudad por ello alista la construcción de un estadio de fútbol americano. Este jueves el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, anunció la construcción de un nuevo estadio de fútbol americano. El edil se reunió con la directiva del equipo Cuervos para informarles sobre los detalles del terreno que está ubicado en la calle 1ero de Mayo entre Carpinteros y 13 de noviembre, en la colonia Fama IV. "Vamos a construir este estadio con su cancha, todo un hogar deportivo de la mano del Gobierno del Estado, también que todos los niños y niñas de Santa Catarina sepan que tendrán un estadio", comentó Nava Rivera. El estadio contará con una cancha de pasto sintético, gradas, área de estacionamiento, oficinas, baños, vestidores, regaderas e iluminación general. Se proyecta que a mediados de marzo se coloque la primera piedra, para arrancar la construcción de dicha obra. Nava Rivera destacó la importancia de tener este centro deportivo para que los niños puedan practicar esta disciplina y sea un semillero de talentos en el fútbol americano. Este tipo de acciones son de mucha



Harán un estadio de futbol americano.

importancia para la juventud, pues estamos en la era de las comunicaciones y es inevitable que los adolescentes estén conectados con ese mundo. Pero si a las horas que ocupan con el móvil, la tablet o consola, les sumamos las que pasan en la escuela y las que dedican a hacer las tareas escolares en el hogar, el resultado es un estilo de vida excesivamente sedentario. Así es que desde lo local se aplican programas y acciones que favorezcan la participación y realización de ejercicio físico. Pues expertos recomiendan que además, que la educación física y el deporte que se practique en las escuelas favorezca la promoción de la confianza y el bienestar de cada individuo.(AME)

Siguen retirando cables en desuso en Santiago

En Santiago siguen con el programa de retiro de cables en desuso, pues para el gobierno municipal lo más importante es aumentar la seguridad de los ciudadanos y que no exista riesgo al transitar por las calles. El alcalde David de la Peña Marroquín dijo que quieren acabar con las telarañas de cables. "Continuamos con el operativo de retiro de cables en desuso, para mantener nuestro municipio en orden y evitar las telarañas, pero sobre todo lo más importante aumentar la seguridad de los santiagueños y que no exista riesgo de transitar por nuestras calles". Agregó que con este programa, iniciado en septiembre de 2022, el Gobierno de Santiago y 5 empresas de telecomunicaciones están retirando los cables en desuso y vigilando que las líneas en uso cumplan con la normativa del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de estar a 4.6 metros sobre el nivel de la banqueta. Los trabajos de reordenamiento se han llevado a cabo en sectores como El Yerbaniz, El Barro, el Barrial, El Cercado, La Villa, San Francisco, Los Fierros y Las Margaritas, entre otros.(IGB)

Continuamos con el operativo de retiro de cables en desuso, para mantener nuestro municipio en orden y evitar las telarañas, pero sobre todo lo más importante aumentar la seguridad de los santiagueños y que no exista riesgo de transitar por nuestras calles". Agregó que con este programa, iniciado en septiembre de 2022, el Gobierno de Santiago y 5 empresas de telecomunicaciones están retirando los cables en desuso y vigilando que las líneas en uso cumplan con la normativa del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de estar a 4.6 metros sobre el nivel de la banqueta. Los trabajos de reordenamiento se han llevado a cabo en sectores como El Yerbaniz, El Barro, el Barrial, El Cercado, La Villa, San Francisco, Los Fierros y Las Margaritas, entre otros.(IGB)

El alcalde revisó lo que se hace.

EN VOZ BAJA

En voz baja@elporvenir.com.mx
A unas horas de que el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda dijo que estaba dispuesto a dialogar con los diputados y estos hasta un café le invitaron, siguen los capítulos. Resulta que hasta el momento de la convocatoria y el cafecito todo iba bien, hasta que ayer mismo el diputado Carlos de la Fuente, dio noticias al respecto, sin que esto sea precisamente positivo. Pues dicen que después de que se dieron las versiones a los cuatro vientos, el secretario general de gobierno, Javier Navarro se dio a la tarea de buscar al coordinador panista. Pero como la invitación al café no era precisamente con Navarro, dicen las lenguas de doble filo, que De la Fuente le hizo el fuchi, pues no era precisamente Samuel quien lo buscaba. Ah, raza.

De que los prianistas son como la carne de puerco en la noche, ni la menor duda ni cabe, si no lo cree basta con preguntale al emecista Lalo Gaona y su tropa. Sucede que la bancada de Gaona ya se frotaba las manitas para posesionarse como los "meros meros" en el Congreso del Estado, cuando les falló el tiro. Pues de la nada y sin chistar, se notificó el retorno de la legisladora Alhina Vargas a la bancada comandada por Heriberto Treviño, para alborotar la gallera. Y, de paso terminar con los sueños de los legisladores del Partido Naranja, quienes al juzgar por la expresión de sus rostros, no podían creer lo que veían. Ya que al confirmarse el regreso de Alhina, terminaba su esperanza de suma de compañeros, bloqueando en automático, la llegada de Rosaura Guerra a Movimiento Ciudadano.

Sin embargo vale decir, sin que seamos aves de mal agüero, pero el coordinador de los diputados naranjales tendrá que ir haciendo cuentas con su Abaco. Lo anterior, porque simple y sencillamente, podrá entender que se baja el cero y no contiene, toda vez que su diputada María Guadalupe Guidi Kawas se les va. Resulta que la dama tiene la mira bien puesta en la alcaldía del municipio de Linares, por lo que tendrá que pedir licencia, dando paso a su suplente. Sin embargo, da la casualidad que María Guadalupe es naranja y vale recordar que llegó al Congreso con Morena, partido del que es su suplente Rosa Esthela Silva.

Ah, por cierto si las cosas siguen a como van, el PRIAN podrá salirse con la suya en eso de las fiscalías, muy a pesar de que la elección del FGJE tiene dos años en calidad de veremos y con un encargado. Y, como prueba de ello ahí tiene el caso del Auditor Jorge Galván, a quien hicieron renunciar a días de terminar su período para imponer en el cargo a Alejandro Reynoso, ex funcionario nicolaíta. Táctica que por lo visto volvieron a repetir en el caso de la fiscalía contra los delitos electorales, en la que Gilberto de Hoyos Koloffon, aplicó la misma, renunció antes de terminar su período. Y, que en el caso de ésta última fiscalía, se quedará en calidad de encargado Ismael Suárez Treviño, quien fuera del jurídico de esa misma dependencia, por supuesto controlada por el PRIAN. Por lo que se puede anticipar, sin que seamos brujos, ni tengamos bolita mágica que en el caso de la Fiscalía Anticorrupción puede que se registren renunciaciones anticipadas y nombramientos de encargados.

No nos gusta el chisme, pero nos cuentan que ya empiezan a asomarse los aventureros y oportunistas que andan presumiendo tener grupos que "controlan" al magisterio, toda vez que desapareció el Partido Magisterial y que supuestamente quedaron libres. Al menos eso anda vendiendo "alguien" que en cada elección pretende convencer a candidatos ingenuos que buscan apoyos y solo salen desvalijados y con malos números. Dicen que a Martha Herrera, precandidata al Senado, ya se le arrojó uno que le vendió espejitos al PRI, a Larrazabal y pretendió hacerlo con Clara Luz Flores y ya sabemos los resultados.

# Proyecta IMSS iniciar obras de hospital en SC a finales de año

Con un significativo avance en los trabajos preliminares, el IMSS proyecta iniciar la construcción del Hospital Regional Santa Catarina a finales de este 2024.

Zoé Robledo, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, señaló que el nosocomio de 260 camas y una inversión superior a los 3 mil 315 millones de pesos, beneficiará a más de 929 mil derechohabientes de la región.

“Estaría arrancando la etapa de la obra, de la construcción ya específicamente, hacia el último trimestre de este año, es decir, octubre-noviembre”, expuso.

“Son procesos multianuales, no se construye en un año, pero la buena noticia es que ya tenemos terreno, ya tenemos proyecto, y ya tenemos el presupuesto”.

“Para nosotros ese hospital ya arrancó con la verificación del terreno, la determinación de qué va a tener ese hospital, eso puede llegar a ocupar la mitad del tiempo”, puntualizó.



Zoe Robledo explicó los detalles.

Detalló que un terreno de 5 hectáreas donado por el Estado sobre el kilómetro 61.5 de la Carretera Monterrey-Saltito, se contará con 35 mil 567 metros cuadrados de construcción en los que se ofrecerán todas las especialidades.

Dispondrá de 80 camas de cirugía general,

40 camas de ginecología y obstetricia, 110 camas de medicina interna y 30 camas de pediatría médica.

El inmueble sustituye al Hospital de García que no avanzó y por problemas con la constructora se encuentra en litigio.

Al respecto, el gobernador Samuel García Sepúlveda agradeció el apoyo del Instituto Mexicano del Seguro Social y resaltó que “al fin” es recíproco con el incremento en derechohabientes.

“Es una gran noticia este hospitalonón”, refirió.

“Es un reflejo de esa reciprocidad que las empresas y derechohabientes del IMSS tenían pidiendo por años, bueno, ahí está la muestra de ¿cómo dicen allá en (Ciudad de) México? ¿amor con amor se paga?”.

Robledo Aburto precisó que el número de derechohabientes en Nuevo León creció un 14.9 por ciento en los últimos tres años.CL

# Va avanzando la Ley de Emergencias Climáticas

La Ley de Emergencias Climáticas que establece acciones ante una emergencia por ondas de calor avanzó en comisión al ser aprobada por mayoría.

Durante la sesión de este jueves por parte de la Comisión de Medio Ambiente se aprobaron las modificaciones a la ley.

Durante la lectura se decretó que el Gobierno del Estado tendrá varias obligaciones ante el intenso calor que en los últimos años se han venido registrando en la entidad.

En principio de cuentas, tendrán que emitir una declaratoria de emergencias en un lapso de 48 horas antes.

Para tal, efecto las dependencias enfocadas a esto tendrán que estar al pendiente de los pronósticos del tiempo.

Para ayudar a la ciudadanía a mitigar el intenso calor, se deberán de instalar módulos en espacios públicos.

Lo anterior señalaron los legisladores se hace con la intención de proteger la salud de la gente que tenga que salir a trabajar o a sus estudios.

El objetivo de esta ley es la de prevenir y combatir las altas temperaturas recordando que durante el 2023 se presentaron temperaturas hasta de 46 grados centígrados.

Lo que ocasionó en varias personas graves consecuencias de salud al quedar expuestas al intenso calor.

Itzel Castillo Almanza, presidenta de la Comisión del Medio Ambiente señaló que la reforma consta de 26 artículos y 5 transitorios.

“Buscamos garantizar que siga habiendo agua, que siga habiendo luz, qué hacer, cómo concientizar a la gente porque muchas veces esos cortes de luz son porque conectamos muchas cosas al



Se aprueban las modificaciones.

mismo tiempo, entonces nosotros también estar informando a la ciudadanía cuáles son las acciones que debemos tomar”.

“Va ayudar a que haya menos cortes, a sensibilizar con el tema del agua, si te sientes mal a dónde acudir”, se lee en la reforma.(JMD)

# Realizará mesas de trabajo la Comisión del Medio Ambiente

Con el firme objetivo de mejorar la calidad del aire en la área metropolitana, la Comisión del Medio Ambiente del Congreso Local realizará mesas de trabajo.

La diputada Itzel Castillo Almanza, presidenta de la comisión dijo que iniciarán el próximo miércoles 7 de febrero.

Advirtió en rueda de prensa que esto servirá para ponerle un alto a los altos índices de contaminación.

Aseguró que esperan la participación de todos los involucrados en buscar estrategias para combatir la contaminación y mejorar nuestro entorno.

“Se van a correr las invitaciones correspondientes para que todos los involucrados participen y yo lo que esperaré es como ha manifestado el Estado que acuda a esta Mesa de Trabajo que nosotros en el Congreso del Estado, en este caso, la Comisión de Medio Ambiente va tener la apertura para trabajar en mejores leyes para mejorar medio ambiente”, expresó la Diputada de Acción Nacional.

“Estamos invitando a funcionarios de Pemex, a los secretarios, a los gobiernos municipales en su área de ecología, a todos aquellos que estén interesados, hay asociaciones hay activistas preocupados

por el aire limpio y están invitados”, añadió.

Dentro de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, realizada este jueves, se aprobaron 26 reformas en total que buscan mejorar el entorno en el que viven los nuevoleonenses, incluidas las enviadas por el Ejecutivo.

Itzel Castillo afirmó que los dictámenes serán votados la próxima semana y esperan el apoyo del Gobernador que en otras ocasiones ha hecho observaciones al trabajo legislativo.(JMD)

# Van diputados federales del PAN por reubicación de Refinería

La fracción legislativa del PAN en la Cámara de Diputados integró a su agenda legislativa la reubicación de la Refinería de Cadereyta.

Lo anterior a petición del diputado Héctor Castillo, quien informó, se presentará una iniciativa para la reforma a la Ley de Petróleos Mexicanos, para que se pueda reubicar una refinería cuando atente contra la salud de la población.

El legislador explicó que se solicitará al Consejo de Administración de la paraestatal que celebren una sesión extraordinaria para que sea aprobada la transformación de sus instalaciones y que sus procesos contengan criterios de bajo impacto ambiental o de lo contrario, la refinería sea cerrada o des-

mantelada.

Castillo precisó que también se exhortará a la Secretaría de Economía para actualizar las Normas Oficiales Mexicanas, competentes en temas ambientales, recursos naturales, salud, energía, residuos, sólidos urbanos con especial atención en las que impactan en la calidad del aire, agua y suelos.

Se propondrá la creación de la Comisión Nacional del Aire (CONAIRE), diseñado como un Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con funciones de vigilancia y de cumplimiento de la normatividad en materia aire y de olores”.



El legislador Héctor Castillo presentó una iniciativa.

MUNICIPIO DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
CONVOCATORIA PÚBLICA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se convoca a las personas físicas o morales a participar en la licitación de obra pública que a continuación se describe:

No. de licitación	Obra	Fecha límite para adquirir bases e inscripción
DOPV-LP-FDM-E-01/2023	EMPEDRADO Y ANDADORES EN LAS CALLES ZARAGOZA Y AQUILES SERDAN EN LA CABECERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN	12 de Febrero del 2024 13:00 Hrs.

Visita al lugar de la obra y junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fecha de inicio Aprox. de los trabajos
12 de Febrero del 2024 10:00 y 11:00 Hrs. Respectivamente	21 de Febrero del 2024 11:00 Hrs.	29 de Febrero de 2024 180 días

Capital contable requerido: \$1:100,000.00  
La obra será financiada con recursos del Programa: Fondo de Desarrollo Municipal Ejercicio 2023  
Las bases de la Convocatoria se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la calle Zaragoza del Centro de Vallecillo, Nuevo León, en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Nota: no estarán a disposición por compra NET ya que la dependencia no cuenta con este sistema electrónico.  
Costo de las bases \$ 1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) y la forma de pago es en efectivo, con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de Vallecillo, Nuevo León y se recibirá en la caja de Tesorería en el horario de 9:00 a 13:00 horas.  
La visita al lugar de la obra se realizará partiendo de las oficinas de la Dirección de Obras Públicas  
4. Entrega de documentación, la presentación de las propuestas su apertura técnica y su apertura económica, se llevarán a cabo el día y la hora indicados para la licitación en: La sala de juntas de la Presidencia Municipal de Vallecillo, Nuevo León  
El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español  
La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: moneda nacional  
Se otorgará un anticipo del 30 % para la compra de materiales y/o equipo de instalación permanente e inicio de obra.  
No podrá subcontratarse parte de la obra.  
A) Requisitos que deben cumplir los interesados:  
1. Solicitud escrita firmada por el concursante o su representante legal, manifestando su interés en participar.  
2. Testimonio de acta constitutiva y sus modificaciones, tratándose de personas morales o identificación con fotografía y copia del acta de nacimiento, en caso de persona física, en ambos casos deberá anexarse copia de la cédula de identificación fiscal.  
3. Acreditación de los poderes suficientes certificado.  
4. Registro actualizado en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (en su caso).  
5. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de que no encontrarse en los supuestos del artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el estado y Municipios de Nuevo León.  
6. Estado financiero al 31 de Diciembre del 2023, auditado o declaración anual correspondiente al último ejercicio fiscal, así como copia de la cédula profesional del contador público que audita y su registro ante SHCP.  
7. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en la licitación (currículum de la empresa, con una antigüedad de 1 año)  
8. Copia de la cédula profesional, carta compromiso y currículum del representante técnico.  
9. Copia del registro del IMSS, INFONAVIT y del registro de la SHCP. De la documentación solicitada, los interesados entregarán copia presentando original que avale.  
10. Se les informa que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de acuerdo con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.  
B) Entrega de documento  
1. La Dirección de Obras Públicas, con base en la información presentada por los interesados previa revisión, notificará la resolución a su solicitud.  
2. Los interesados inscritos, previo pago correspondiente, podrán recoger las bases y la documentación para la licitación en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas ubicada en la calle Zaragoza en Centro de Vallecillo, Nuevo León  
Los criterios generales para adjudicación de contrato serán: con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto de la obra, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes: A) Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; B) Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. C) Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. D) En igualdad con las condiciones en cuanto a precio, calidad, cumplimiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se dará prioridad a los contratistas locales.  
Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.  
Las condiciones de pago son: Por unidad de obra terminada a través de estimaciones de períodos máximos de 15 días.  
Los plazos de la convocatoria se fundamentan en lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

VALLECILLO, NUEVO LEÓN 02 DE FEBRERO DE 2024

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MARIA LINA MARGARITA MARTÍNEZ SERNA

EDICTO

A las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del Juicio Oral Mercantil que se tramita ante este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, en el expediente judicial número 1628/2017 relativo al juicio oral mercantil, que promueve el licenciado Ulbaldo González Cantú en su carácter apoderado legal para pleitos y cobranzas de Banco Mercantil del Norte Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte promueve en contra de Fernando Loaiza Ramirez y Verónica Irene Díaz Quintanilla, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, embargado en autos consistente en: I. DATOS DE LA SOLICITUD BOLETA DE ENTRADA CON NUMERO 41479 CON FECHA DE INGRESO 09/11/2023 13:34 SOLICITADO POR: MIGUEL ZAVALA II. DATOS DEL INMUEBLE UBICACION: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOTE O PARCELA: 28, MANZANA: 43, TIPO VALIADAD: CALLE, VALIADAD: AHUEHUETE, N° EXTERIOR: 130, TIPO ASENTAMIENTO: FRACIONAMIENTO, NOMBRE DE LA CALLE AHUEHUETE AL SURESTE, CON LINEA DE FRACIONAMIENTO Y AL NOROESTE CON AVENIDA ESCOBEDOS NOROESTE: MIDE 16.00.- DIECISEIS METROS A COLINDAR CON LOTE NUMERO 29.-VEINTINUEVE SURESTE: MIDE 16.00.-DIECISEIS METROS A COLINDAR CON LOTE NUMERO 27.- VEINTISIETE SURESTE: MIDE 6.00.- SEIS METROS A COLINDAR CON CALLE AHUEHUETE CON LA QUE DA FRENTE, NORESTE: MIDE 6.00.- SEIS METROS A COLINDAR CON LOTE NUMERO 54.-CINCUENTA Y CUATRO, III. PROMOTOR DE LA LICITACION: IV. VOLUMEN 25 DE FECHA 2008-11-12// EMBARGO EN FAVOR DE BBVA BANCOMER SA, POR LA CANTIDAD DE \$173,978.92 MONEDA NACIONAL, INSCRITO BAJO EL NUMERO 94 AÑO 2008 SECCION II.- Gravámenes y limitaciones LIBRO 4 TOMO 0 VOLUMEN 61 DE FECHA //, Cuyos datos de registro son: número 3401, volumen 92, libro 35, sección I propiedad, unidad Cadereyta Jiménez, de fecha 12 doce de noviembre de 2008 dos mil ocho, servirá como postura legal a la cantidad de \$162,000.00 (ciento sesenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional); es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo agregado por la parte actora, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de la cantidad de \$243,000.00 (doscientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), que es el valor que arroja el avalúo agregado por el perito de la parte demandada, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Al efecto procedase a convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del accionante, que se editan en esta ciudad, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días; es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días siguientes para que al 10 décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. En la inteligencia que a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de este juzgado mismo que se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario, en este municipio. Do y fe.

LICENCIADO JUAN ROGELIO SILVA LEAL SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (2 y 19)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 17 diecisiete de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/65.17/24, la Sucesión de Intestado Acumulado a bienes del señor EUSEBIO VILLANUEVA MARTINEZ, quien a lo largo de su vida también se ostentó con el nombre de EUSEBIO VILLANUEVA, y de la señora TERESA MARTINEZ MENDOZA quien a lo largo de su vida también se ostentó con el nombre de TERESA MARTINEZ, promovido por los señores FRANCISCO VILLANUEVA MARTINEZ y SIXTA VILLANUEVA MARTINEZ, en su carácter de hijos legítimos. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dándose a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 17 diecisiete de enero del 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNÁNDEZ GUZMÁN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40 FEGJ-640427-G17 (2 y 12)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 23 veintitrés de enero del 2024 dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/65.227/2023, la Sucesión de Intestado a bienes del señor ANASTACIO RUIZ ZAMORA, promovido por la señora MARÍA OFELIA GARCÍA MARTINEZ, en su carácter de cónyuge. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dándose a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 23 veintitrés de enero del 2024. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNÁNDEZ GUZMÁN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40 FEGJ-640427-G17 (2 y 12)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 08 ocho de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/64.925/2023, la Sucesión de Intestado a bienes del señor ALVARO PESINA MENDOZA, quien a lo largo de su vida también se ostentó con los nombres de ALVARO PECINA MENDOZA, ALVARO PESINA MENDOZA, ALVARO PESINA Y ALVARO PESINA, promovido por la señora MARIA JOAQUINA HERRERA ALVAREZ en su carácter de cónyuge superstita y los señores ALVARO PECINA HERRERA, MARTINA PESINA HERRERA, VERONICA PESINA HERRERA, ERNESTO PATRICIO PESINA HERRERA Y ROLANDO RENE PEZINA HERRERA, en su carácter de hijos legítimos. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dándose a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 15 quince de enero del 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNÁNDEZ GUZMÁN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40 FEGJ-640427-G17 (2 y 12)

EDICTO

En fecha 08 ocho de enero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 3131/2023 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes Isabel Zumaya Valdez; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todos aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a dicho acto de este juzgado dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A 15 QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (2)

EDICTO

A las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del juicio oral mercantil que se tramita ante este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, en el expediente judicial número 1628/2017 relativo al juicio oral mercantil, que promueve el licenciado Ulbaldo González Cantú en su carácter apoderado legal para pleitos y cobranzas de Banco Mercantil del Norte Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en contra de José Antonio Magallanes Martínez, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, consistente en: I. DATOS DE LA SOLICITUD BOLETA DE ENTRADA CON NUMERO 41478 CON FECHA DE INGRESO 09/11/2023 13:33 SOLICITADO POR: MIGUEL ZAVALA II. DATOS DEL INMUEBLE UBICACION: TIPO INMUEBLE O PREDIO: CASA HABITACION, LOTE O PARCELA: 40, MANZANA: 77, TIPO VALIADAD: CALLE, VALIADAD: DEL CARMEN, N° EXTERIOR: 700, TIPO ASENTAMIENTO: FRACIONAMIENTO, NOMBRE DE LA CALLE DEL CARMEN MAS UNA LINEA CURVA QUE MIDE 4.72M (CUATRO METROS SETENTA Y DOS CENTIMETROS) QUE SE FORMA EN LA CALLE DE VELAZQUEZ Y CALLE DEL CARMEN. SURESTE: MIDE 12.00M (DOCE METROS) A COLINDAR CON LA CALLE DE VELAZQUEZ NOROESTE: MIDE 15.00M (QUINCE METROS) A COLINDAR CON LOTE 39 TREINTA Y NUEVE III. PROPIETARIOS: % DOMINIO DIRECTO % USUFRUCTO JOSE ANTONIO MAGALANES MARTINEZ 100.00% 100.00% IV. GRAVAMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES CREDITO O HIPOTECA EN FAVOR DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR LA CANTIDAD DE \$659,992.50 MONEDA NACIONAL GRADUACIÓN DEL CREDITO: PRIMER LUGAR Y GRADO: INSCRITO BAJO EL NUMERO 3229 AÑO 2011 SECCION II.- Gravámenes y limitaciones LIBRO 33 TOMO 0 VOLUMEN 225 AÑO 2020 SECCION II.- Gravámenes y limitaciones LIBRO 9 TOMO 0 VOLUMEN 53 DE FECHA //, Cuyos datos de registro son: número 3334, volumen 84, libro 34, sección I propiedad, unidad Juárez, de fecha 2 dos de mayo del año 2011 dos mil once. Servirá como postura legal la cantidad de \$614,000.00 (seiscientos catorce mil pesos 00/100 moneda nacional); es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo agregado por la parte actora. Es en la inteligencia que a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de la cantidad de \$921,000.00 (novecientos veintiún mil pesos 00/100 moneda nacional), que es el valor que arroja el avalúo agregado por el perito de la parte demandada, mismo que es el de mayor valor, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Al efecto procedase a convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del accionante, que se editan en esta ciudad, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días; es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días siguientes para que al 10 décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, lo anterior atento a las reformas efectuadas a los artículos 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 10 diez de enero del 2014 dos mil catorce, el cual es aplicable al presente procedimiento, según se advierte del auto de admisión de demanda de fecha 17 diecisiete de agosto del año 2017 dos mil diecisiete. En la inteligencia de que el juicio se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León A 26 veintiséis de enero del año 2024 dos mil veintitres.

LA SECRETARÍA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA BLANCA LORENA CURA CORONADO (2 y 19)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 5 de Enero de 2024, mediante Escritura Pública Número 37,288, se radicó ante el suscrito Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública número 71, asociado con el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número 71, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FRANCISCO RODRIGUEZ DE LA GARZA denunciado por los señores los señores GUILLERMO ENRIQUE RODRIGUEZ GALVAN Y FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GALVAN en su carácter de Unicos y Universales Herederos y como Albacea la señora LETICIA GALVAN FERRERA de la ciudad Sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Proceba que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochoientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, San Nicolás de los Garza, N.L. a 29 de Enero de 2024.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA. TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 71. CAOHP-571027-FXA. (2 y 12)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito el señor ROGER SAUZA SEPULVEDA en representación de la señora LUISA DELIA SEPULVEDA SEPULVEDA, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora OFELIA SEPULVEDA SEPULVEDA, presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por la de cujus, designando como su Única y Universal Heredera y Albacea a su hermana, la señora LUISA DELIA SEPULVEDA SEPULVEDA, quien en este acto aceptó el nombramiento de albacea en su apoderado manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) en (10) días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles. Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 25 DE ENERO DE 2024.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CANTU TREVIÑO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATU-441106-LR3 (2 y 12)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparece la señora EDELIA GONZALEZ TREVIÑO, en su carácter de Heredera y Albacea, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor ANTONIO GUJARDO GUJARDO, designado en dicho procedimiento y quien en el mismo acto acepta el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,253 de fecha 18 de enero de 2024-dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43-cuarenta y tres. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 43 GAGJ-641009-BCO (2 y 12)

## Amplía Apodaca el programa de transporte 'Circuito Contigo'

En pro de la movilidad de la gente de Apodaca desde esta semana se extiende el programa de rutas emergentes "Circuito Contigo".

Así es que se logra con esta acción el poder aminorar la crisis de transporte que se vive en la ciudad, el Gobierno Municipal de Apodaca extendió el funcionamiento del programa Circuito Contigo, mismo que dio inicio en enero de 2023, hasta septiembre de 2024.

Dicho ello el programa, que consiste en la implementación de rutas de transporte emergentes para movilizar a la ciudadanía, contará con una inversión de 20 millones de pesos, y beneficiará de manera directa a más de 10,400 ciudadanos diariamente, quienes no poseen otro medio para trasladarse a sus destinos durante el horario matutino.

En este tema el alcalde, César Garza Villarreal, explicó que se trata de un servicio provisional, en lo que se restablece el funcionamiento de las rutas de transporte estatales, que tiene la finalidad de acercar a los ciudadanos a sus destinos.

"¿Qué hacemos? Agarramos las rutas que quiebran, las que tronaron, y generamos rutas alimentadoras. Los sacamos de sus colonias y los llevamos a un lugar donde puedan acceder a una de las rutas de transporte nuevas."

Circuito Contigo se ha ido adaptando a las necesidades de la ciudad, modificando las rutas de servicio para concentrar los esfuerzos en las zonas que lo requieren más.

Actualmente, el programa cuenta con 8 rutas y reporta más



Son en total 12 las rutas.

de 312,000 viajes por mes, en un horario de operación de 5:00 a 9:00 de la mañana, sin costo alguno para los usuarios.

Las rutas vigentes son: A-1 Concordia; A-3 Mirador-Arco Vial; A-4 Moisés Sáenz-Prados del Virrey; A-6 Misión San Pablo-La Chona; A-7 Lomas de la Paz-San Miguel; A-10 Vivienda Digna-Centro; A-11 Misión San Pablo-Centro; y A-12 Paseo de las Flores-Centro.(AME)

## Inauguran en Pesquería renovación de luminarias

El alcalde de Pesquería, Patricio Lozano Ramos, encabezó la inauguración de la renovación de luminarias en calles del centro del municipio que hizo con recursos propios.

Dijo que a diferencia de otros municipios en donde se dejan comprometidas las arcas municipales al concesionar servicios, en Pesquería se ha sido muy responsable con el manejo de las finanzas, porque a final de cuentas es dinero de la gente.

"Vamos a hacer una renovación total del 100 por ciento del alumbrado público, y la gran diferencia y que nos debe hacer sentir muy orgullosos, y quiero dejar esto bien en claro, muchos municipios de México concesionan el servicio y les dan un billete a



Patricio Lozano fue testigo.

los alcaldes o a los que firman los papeles, porque las luminarias que ponen las concesionan a 10 o a 20 años y el pobre municipio se queda pagando mes a mes un cobro altísimo", indicó.

"Entonces me honra decirlo, que el municipio de Pesquería está comprando todas estas luminarias y no le debemos dinero a nadie que vaya estar 'haciendo su

agosto' a costa del municipio de Pesquería", añadió.

Las nuevas lámparas de luz Led se instalaron en las calles, Matamoros, Morelos y Miguel Hidalgo, además de la calle principal de la colonia Villas Regina, del mismo nombre y sus entre calles Villa Aurora, Villa Cleopatra y Libramiento Pesquería.

Patricio Lozano explicó que la instalación de estas nuevas luminarias van a beneficiar a más de 200 familias, además de que era muy importante trabajar en mantener la cabecera municipal bien iluminada y más esa zona donde se colocaron las nuevas lámparas, que se veía muy oscura y así evitar actos delictivos y accidentes.(IGB)



### REVOLUCIONARIOS

El Comité Directivo Estatal de PRI Nuevo León se une al festejo del periódico



El Porvenir

105 años

1919 / 2024

Deseando que sigan los éxitos con ese gran profesionalismo que los caracteriza

¡MUCHAS FELICIDADES!



NUEVO LEÓN

EL PARTIDO QUE SUMA+

Monterrey, Nuevo Leon, 2 de Febrero de 2024



Gobierno de Santa Catarina



Con un nuevo y mejor rumbo.

FELICITA a:



El Porvenir

105 años

1919 / 2024

Reconocemos su dedicación y trabajo en el ámbito de la comunicación. Les deseamos el mayor de los éxitos a directivos y personal para que continúen con su gran labor profesional.

Santa Catarina, N. L., a 2 de febrero de 2024



Ocurrió en Guadalupe.

## Ejecutan a mujer en vivienda

Andrés Villalobos Ramírez

En una casa señalada como punto de venta de droga una mujer fue ejecutada a balazos, mientras que un hombre resultó con heridas, los agresores se dieron a la fuga en una camioneta, en Guadalupe.

La muerte violenta ocurrió a las 16:20 horas sobre las calles Uruapan y Tapachula, en la Colonia Paraíso.

Socorristas de la Cruz Roja y personal de Protección Civil municipal arribaron al lugar, atendiendo a la pareja que presentaba heridas por proyectil de arma de fuego.

Los paramédicos atendieron a la mujer, quien ya no presentaba signos vitales, era de unos 35 años de edad, la cual contaba con antecedentes penales por delitos contra la salud por narcomenudeo.

El masculino, identificado como Bruno Ricardo Garza Bernal, de 36 años, fue llevado en la ambulancia al Hospital Universitario.

Garza Bernal, de acuerdo con una fuente allegada a las investigaciones, cuenta con antecedentes penales por delitos contra la salud por narcomenudeo.

Testigos de los hechos señalaron que la tarde del jueves al domicilio señalado como punto de venta de droga llegaron al menos dos sujetos portando armas de fuego.

Los pistoleros tras descender de la camioneta ingresaron a la casa, al tener en la mira a sus objetivos les dispararon en repetidas ocasiones.

Los agresores corrieron unos metros, para luego subir a la camioneta en la cual, se dieron a la fuga.

Agentes ministeriales del grupo de Homicidios y oficiales municipales arribaron al lugar de los hechos, iniciando con las investigaciones del caso.

# Abaten a 3 sicarios tras persecución y balacera

Gilberto López B.

Un saldo de tres presuntos delincuentes abatidos por la Policía municipal de Apodaca, dejó un enfrentamiento registrado la noche del miércoles en la Autopista al Aeropuerto, en Apodaca.

Los hechos se registraron alrededor de las 22:48 horas en el kilómetro 8 de la autopista, en su cruce con Avenida Innovación Parque Industrial Milenium Innova.

Elementos de la Policía municipal realizaban patrullaje de prevención y vigilancia en la Colonia Lomas de la Paz, cuando sobre la Avenida México vieron un vehículo estacionado del lado derecho con las luces traseras de "alto" activadas. Uno de los oficiales bajó de la patrulla para realizar una inspección y se percató que en el interior se encontraban tres personas.

Al notar presencia de la unidad y los elementos de Policía, el chofer del vehículo sedán inició abruptamente la marcha para huir por calles de la Colonia Lomas de la Paz.

Después huyeron en dirección hacia la Colonia Praderas de Huinalá, donde



Fue en la Autopista al Aeropuerto, en Apodaca.

se percataron de la presencia de otra unidad de Policía, por lo que tomaron entonces la Autopista al Aeropuerto.

Debido a lo anterior el vehículo detuvo su marcha, luego de que el conductor no pudo continuar con sus maniobras, además chocaron una camioneta de transporte de personal.

Los presuntos viajaban en un vehículo Chevrolet Sonic color blanco, con placas FCA772B de Coahuila, número de serie 3G1J85CC1ES581551, con placas 'colgadas'.

En cuanto a la camioneta a la que le pegaron es una Nissan Urvan color blanco, con placas A19488R del estado Nuevo León,

perteneciente a empresa de transporte de personal y que resultó con un golpe en el costado izquierdo, por el lado del conductor.

Uno de los occisos es un hombre de 25 a 30 años, conductor, vestía gorra en color negro, chamarra negra, guantes negros, pantalón de mezclilla azul, tenis azules con gris, con cubre bocas.

Atrás del piloto iba el otro occiso, de una edad similar, llevaba puesta una sudadera gris, pantalón táctico en color negro, tenis negros con rojo.

El último de los occisos, atrás del copiloto, vestía chamarra gris y pantalón de mezclilla en color azul marino, portaba en la cintura un radio portátil negro.

Las autoridades aseguraron un arma larga junto al asiento del conductor, dos cortas calibre 9 milímetros marca Glock en los asientos traseros y una radio portátil.

La movilización por lo sucedido se prolongó hasta ayer por la mañana, afectándose la vialidad en el Autopista al Aeropuerto.

Las detonaciones de arma de fuego, causaron alarma entre los habitantes de las colonias más cercanas al lugar del enfrentamiento.



Carretera a Colombia, en Salinas.

## Deja choque incendio y caos vial

Gilberto López Betancourt

El choque frontal entre un camión de carga y un tráiler ocasionó un incendio y llevó al cierre de la Carretera a Colombia, ayer en el municipio de Salinas Victoria.

Las autoridades reportaron el accidente poco después de las 10:30 horas, en el kilómetro 21 de la Carretera a Colombia, sin que se reportaran lesionados.

En el lugar se valoraron a los conductores, cerrando en su totalidad la carretera a Colombia.

Una las unidades accidentadas es una pipa cargada de azúcar, el otro transportaba blocks.

Elementos de Bomberos de Nuevo León, Protección Civil del Estado y Salinas Victoria, así como Búsqueda y Rescate acudieron al lugar de los hechos.

Elementos de la Guardia Nacional División Caminos arribaron al lugar del accidente para tomar conocimiento.

En otro accidente, con algunas lesiones resultó el conductor de un vehículo, luego de volcarse la madrugada de ayer en la Carretera a Laredo, en Ciénega de Flores, límites con Apodaca.

Protección Civil del Estado informó que el accidente se registró alrededor de las 0:30 horas, en el kilómetro 85 de la carretera, en dirección de Monterrey a Ciénega de Flores, entre la entrada al Autódromo Monterrey y el Aeropuerto del Norte.

La volcadura llevó al cierre de algunos carriles de la carretera, por lo que se ocasionó problemas a la vialidad.

Más tarde en una grúa el auto accidentado fue retirado del lugar, en cuanto al conductor presuntamente fue auxiliado por otro automovilista y trasladado a un hospital.

## Arde nave industrial en Escobedo

Andrés Villalobos R. Gilberto López B.

Un incendio en una nave industrial donde almacenan combustible, movilizó a los cuerpos de rescate hacia el municipio de Escobedo.

El siniestro fue reportado a las 18:20 horas sobre las calles Janitzio y Fidel Velázquez, en la Colonia Andrés Caballero.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil estatal, municipal, así como varias máquinas de bomberos.

Los brigadistas se unieron para sofocar el fuego en la bodega donde se encuentra la nave industrial, en la cual almacenan diésel.

Debido al químico que se quemaba, una extensa columna de humo en color negro se veía a varios kilómetros, en donde se suscitó el incendio la tarde del jueves.

Los bomberos a la par con rescatistas trabajaban a marchas forzadas, con la firme intención de que el fuego no se propagara.

Hasta el momento las autoridades de Protección Civil del municipio de Escobedo y del estado no habían reportado personas lesionadas.

En otro caso, el incendio de una casa habitada como carpintería, movilizó a elementos de Bomberos de Nuevo León y Protección



En el sitio almacenaban combustible.

Civil, quienes evacuaron de manera preventiva a 10 personas, la madrugada de ayer en la Colonia Progreso, en Monterrey.

En los hechos no se reportaron lesionados, y luego de algunos minutos

las autoridades lograron sofocar el siniestro, sin que se reportaran lesionados.

A las 2:15 horas se registró el incendio en calle Santos Degollado y Pedro Vélez, en el sector antes mencionado.

## Pierde el control de camión y se vuelca

Gilberto López Betancourt Sergio Luis Castillo

El conductor de un camión de carga resultó lesionado, luego de volcarse ayer en la Avenida Lázaro Cárdenas, a la altura de Galerías Valle Oriente, en Monterrey.

Alrededor de las 9:08 horas se registraron los hechos, en el carril de la incorporación en Lázaro Cárdenas a la Avenida Adolfo Laubner.

Elementos de Protección Civil del Estado y Monterrey, así como paramédicos de la Cruz Roja Mexicana se trasladaron inmediatamente hasta el lugar del percance vial.

Al parecer el exceso de velocidad y la falta de precaución por parte del operador, llevó a que perdiera el control y terminó volcándose sobre su costado izquierdo, junto a un puente peatonal.

La unidad accidentada es de la empresa Soriana, la cual llevaba diversa mercancía.

El conductor sufrió solo contusión en su rodilla derecha, misma que tarda menos de 15 días en sanar y no pone en riesgo su vida, negán-

dose a su traslado.

Elementos de Tránsito de Monterrey tomaron conocimiento del accidente y abanderaron el área para evitar otro percance.

En los hechos no se vio involucrado ningún otro vehículo, únicamente la unidad antes señalada, mismas que fue puesta en posición normal con una grúa, una vez que pasaron la mercancía a otro camión.

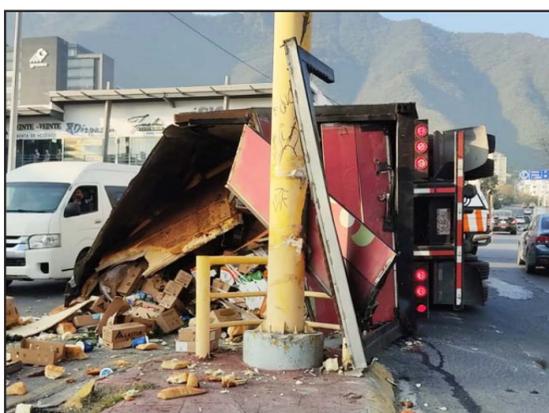
### EN LINARES

Un hombre terminó con diversas lesiones, al ser proyectado su vehículo por una camioneta contra unos tubos de protección, en el municipio de Linares.

Mencionaron que fue el conductor de la camioneta, quien se desplazaba a exceso de velocidad, impactó el coche y lo proyectó contra los tubos de protección.

Protección Civil Municipal informó, que el percance vial se reportó a las 11:00 horas de este jueves en la Carretera Nacional, kilómetro 150, en la Colonia Parque Industrial Linares.

El lesionado es un hombre



Se presume que circulaba a exceso de velocidad.

de unos 25 años de edad, quien en ese momento no fue identificado por las autoridades.

Mencionaron que esta persona conducía un automóvil Tsuru de Nissan, con placas de circulación JNB 8492.

Indicaron que el automóvil sedán fue impactado por una camioneta Chevrolet color gris, con placas de circulación SRE-921-B.

Los hechos ocasionaron la movilización de unidades de Protección Civil y Bomberos de Linares, quienes atendieron al conductor del Nissan.

Fueron los paramédicos de la Cruz Roja, quienes se encargaron de trasladarlo a un hospital de esta ciudad.

Los brigadistas eliminaron riesgos para evitar que los

autos se incendiaran. Tránsito municipal se hizo cargo de deslindar responsabilidades.

### CHOQUE DE CRUCERO

Dos personas lesionadas, fue el saldo que dejó un choque tipo crucero registrando en calles del centro del municipio de Cadereyta.

En el percance vial participaron un vehículo sedán y una camioneta, unidades que terminaron con daños materiales de consideración.

Protección Civil de Cadereyta informó, que el accidente se reportó a las 14:00 horas de este jueves en las calles Morelos y 20 de Noviembre, en la cabecera municipal de esta ciudad.

## Acuchilla a su ex pareja

Andrés Villalobos Ramírez

La propietaria de una estética fue atacada con un cuchillo por su ex pareja, quien después trató de privarse de la existencia, en Monterrey.

Los hechos ocurrieron a las 15:50 horas en el interior de una estética ubicada en Arteaga y Colegio Civil, en el primer cuadro de la ciudad.

La mujer, de 53 años de edad, presentaba una herida por arma blanca en el rostro, fue atendida por socorristas de la Cruz Roja y trasladado al Hospital Universitario.

Mientras que el presunto agresor identificado como Gerardo, de 50 años, presentaba una herida en el cuello y fue trasladado con custodia al nosocomio antes mencionado.

De acuerdo con la versión de la afectada, la tarde del jueves llegó su expareja al local donde ella es la propietaria, mencionando que había llevado de comer.

Una vez que se sentaron en las sillas para comer en la mesa, el hombre tomó un cuchillo y la atacó en la cara.

La femenina como pudo logró escapar, al tiempo que observó cuando Gerardo se agredía con el cuchillo en el cuello.

Policías municipales que pasa-

ban por el lugar, al ser avisados de los hechos ingresaron al local donde detuvieron al presunto responsable, además de asegurar el arma utilizada.

En otro asunto, el cuerpo de una persona que presentaba una herida de arma de fuego fue localizado en Galeana.

El occiso estaba en el monte, cercano a la Brecha al Ejido La Nueva Primavera, Galeana, y el reporte se hizo a las 10:25 horas.

A las autoridades se comunicó el Juez del Ejido Nueva Primavera, el cual explicó que fue informado sobre la presencia de una persona tirada en el monte.

El occiso es masculino no identificado, de 25 años, con vestimenta pantalón azul de mezclilla, sudadera en color negro, gorra en color negro y tenis en color negro.



El presunto agresor.



## Rayados, a temblar

Alberto Cantú

Los Rayados enfrentarán mañana a las Águilas del América en el estadio Azteca en la fecha cinco de la Liga MX, equipo al que batallan para ganarle en ese recinto deportivo desde que existen los torneos cortos en México.

Si bien los Rayados ya fueron campeones de la Liga MX en diciembre del 2019 en el coloso de Santa Úrsula ante los cremas, la realidad es que los albiazules siempre han batallado de manera histórica para sacar triunfos en ese inmueble.

Tomando en cuenta que iniciaron los torneos cortos en México en 1996, los Rayados apenas han ganado tres veces en los últimos poco más de 27 años cuando enfrentan a las Águilas del América en el estadio Azteca en cualquiera de las competencias.

De esas tres victorias, una fue en agosto del 2000 cuando vencieron a las Águilas del América y lo hicieron por un marcador final de 2-1 en la fecha cinco de aquel Torneo Invierno con dos goles del extinto Antonio de Nigris.

Años después, en abril del 2012, los Rayados superaron 3-2 a las Águilas del América en la temporada regular de aquel Torneo Clausura y también lo hicieron en el estadio Azteca.

Ya la última victoria de los Rayados en el Azteca de CDMX y ante las Águilas del América fue un 3-1 en la temporada regular del Torneo Guardianes 2020, en agosto de aquel año.

Algo a tomar en cuenta es que los Rayados únicamente tienen tres victorias ante América en el estadio Azteca desde octubre de 1996 a la fecha, siendo eso en un total de 33 partidos entre regios y azulcremas en el coloso de Santa Úrsula desde que existen los torneos cortos en México.

La marca exacta de esos 33 partidos es de tres victorias para los albiazules, 19 victorias para los azulcremas y 11 empates.

Tiene Rayados sólo tres victorias en 33 visitas al América en el estadio Azteca en 27 años y medio



19 Derrotas tienen los Rayados ante América en 27 años, en todas las competencias



Tigres lleva 6 triunfos de 6 juegos.

## ¿Invencibles?

Alberto Cantú

Después de seis fechas, parece que nadie puede frenar a las felinas.

Tigres Femenil remontó un gol en contra y venció 2-1 a Cruz Azul en la capital del país, siendo eso en la jornada seis del Torneo Clausura 2024, lo cual les hace mantenerse como invictas y en la cima del certamen.

Las auriazules empezaron perdiendo el juego con un gol de Meghan por la vía del penal que fue al 28' de acción, pero ya después remontaron el cruce.

Las 'Amazonas' pusieron el 1-1 en el compromiso con gol de Alison González al 45' de acción, jugadora que a la altura del manchón de penal agarró un balón de volea tras un centro desde fuera del área de Belén Cruz para con ello mandar el esférico al fondo de las redes.

Después de ese gol, las 'Amazonas' lograron el 2-1 del triunfo al 57' de acción cuando Alison González aprovechó un centro de Thembi y ella en el área chica remató con la pierna derecha para mandar la diana de la victoria.

Las felinas ganaron su sexto juego y llegaron a la cifra de 18 puntos para con ello seguir de líderes y tener un paso perfecto en esta Liga MX Femenil.

Ahora este conjunto auriazul volverá a la actividad en esta temporada regular del campeonato mexicano cuando el próximo viernes, enfrenten al equipo de Toluca y lo hagan en el Estado de México.

## América no contará con Henry Martin

Alberto Cantú



Henry Martin presentó una lesión en el tobillo.

Los Rayados tendrán un pendiente menos cuando enfrenten este sábado a las Águilas del América en la fecha cinco de la Liga MX.

Y ese "pendiente menos" es Henry Martín, el goleador del América, quien no podrá ver actividad en ese compromiso.

El antes mencionado una lesión en el tobillo derecho y es por eso que no verá minutos contra Monterrey.

Esa lesión dejará fuera de las canchas al mencionado futbolista por al menos unos 15 días, por poco más de dos semanas.

Con todo esto, en el cuadro de Rayados tendrán un pendiente menos cuando enfrenten a las Águilas del América en el estadio Azteca, en duelo que será este sábado a las 21:00 horas.

## Irá Ibáñez por Gignac ante Pumas



Nico Ibáñez fue usado como titular por Siboldi.

Alberto Cantú

Robert Dante Siboldi, técnico de Tigres, trabajó ayer el primer interescuadras de la semana para enfrentar mañana a los Pumas en la fecha cinco del Torneo Clausura 2024 y en el equipo titular no estuvo André Pierre Gignac.

Gignac, quien recientemente dejó atrás un problema de gastroenteritis, entrenó con normalidad en el plantel auriazul, pero no estuvo en el 11 de los futbolistas estelares.

Nahuel Guzmán; Jesús Garza, Guido Pizarro, Samir Caetano, Jesús

Angulo; Rafael Carioca, Fernando Gorriarán; Diego Lainez, Juan Brunetta, Sebastián Córdova y Nicolás Ibáñez fue el equipo titular en el interescuadras de los Tigres.

El oaxaqueño Javier Aquino, quien está lesionado de su rodilla izquierda, fue el único que hizo trabajo diferenciado en el gimnasio del estadio Universitario.

La escuadra auriazul buscará vencer a los Pumas para llegar a 13 puntos en este campeonato mexicano y esperar un empate entre América y Monterrey para con ello tomar el liderato en este campeonato mexicano.



Las Rayadas llegan a este duelo con 13 puntos.

## Peligran Rayadas ante América

Alberto Cantú

Las Rayadas tendrán hoy una prueba de alto poder cuando enfrenten a las Águilas del América en la fecha seis del Torneo Clausura 2024.

El equipo que dirige Amelia Valverde jugará este día a las 19:00 horas en el estadio Azteca de la Ciudad de México contra de las Águilas del América.

Producto de cuatro victorias y un empate, las Rayadas llegan a este duelo con 13 puntos y aún peleando por la cima en la Liga MX Femenil, mientras que del otro lado está un América que registra 10 puntos de 15 posibles luego de tres victorias, un empate y una derrota.

Si bien las Rayadas han tenido un mejor arranque respecto a las azulcremas, las capitalinas son las vigentes subcampeonas de la Liga MX Femenil y por eso que son un equipo de respetar, pero aún así las albiazules salen hoy como favoritas para hacerse de los tres puntos por su mejor momento.

Con todo esto, hoy las Rayadas salen entonces a tener una gran prueba en frente, cuando se vean las caras frente al América, motivo por el cual hoy viene un duro reto para ellas y una victoria podría ser un golpe de autoridad en el sentido de mandar un mensaje de que están para competirle a cualquiera.

## Hamilton se irá a Ferrari, ¿y Sainz?

El piloto británico tomará el lugar de Carlos Sainz en 2025, quien en días pasados se rumoró que tomaría el lugar de Sergio Pérez en Red Bull

Alberto Cantú

Lewis Hamilton, piloto inglés de la Fórmula 1, se irá de Mercedes para competir en Ferrari a partir del 2025.

El piloto inglés del equipo Mercedes cumplirá este año su último de contrato con los alemanes para irse en 2025 con los de 'Maranello'.

Hamilton, un siete veces campeón del mundo en la Fórmula 1, llega a Ferrari para pilotar con la escudería italiana en el año entrante y para el 2025 será compañero de equipo de Charles Leclerc.

De esta forma, Carlos Sainz tendrá este año su última temporada con el equipo Ferrari, motivo por el cual se desconoce lo que será de su futuro para el 2025, aunque en días pasados se rumoró que iría a Red Bull por el lugar

del mexicano Sergio Pérez.

Ayer algunos portales especularon que Sergio Pérez había renovado con la escudería austriaca, dado a que el tapatío subió unas fotos en sus redes al lado del jefe de Red Bull Christian Horner.

Pérez subió una foto a la red social de Instagram con el jefe con la frase de "Gracias por la cena, jefe", y ahí los comentarios no se hicieron esperar.

"¿Renovación a la vista?", "Se viene extensión de contrato", fueron dos de los múltiples mensajes que recibió Pérez de sus fans.

De esta forma, las dudas respecto a la continuación de Pérez con Red Bull se acrecentaron más, pues la publicación del tapatío no asegura nada, y la llegada de Sainz a relevarlo cobra más fuerza.



Lewis Hamilton.

# Arteaga no jugará ante América

Gerardo Arteaga, el cuarto refuerzo del Monterrey en este mercado invernal, no debutará todavía como jugador de los Rayados en el duelo ante América de la fecha cinco del Torneo Clausura 2024.

Pese a que ya entrenó con sus compañeros en las instalaciones de El Barrial y ayer tuvo su segunda práctica con sus nuevos compañeros, Arteaga presenta una sanción de dos juegos sin poder ver actividad que arrastra desde que jugaba con el cuadro del Genk de Bélgica, motivo por el cual todavía no podrá hacer su debut en este Club de Fútbol Monterrey.

De hecho, el transfer internacional del antes mencionado llegó apenas ayer, pero en ese mismo se notificaba que el también ex jugador del Santos tenía dos juegos pendientes de suspensión, siendo uno que ya cumplió el domingo pasado en el duelo entre su ex equipo y el cuadro del Leuven en la Liga de Bélgica.

Sin embargo, Arteaga tendrá que cumplir con un partido más sin jugar y este vendría siendo el del duelo ante América del día de mañana en la cancha del Gigante de Acero, motivo por el cual su debut con los Rayados será hasta el próximo martes cuando la 'Pandilla' enfrente al Comunicaciones en Guatemala y en el juego de ida de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup.

## POSIBLE 11 ANTE AMÉRICA

Ya en más del entrenamiento de Rayados, el técnico Fernando Ortiz mantendría al mismo equipo que usó en el duelo del sábado pasado en contra del Querétaro, aunque ahí la novedad es que tendría como suplentes a Stefan Medina y Jesús Gallardo, quienes no había visto actividad en varios partidos de este año por algunos problemas musculares.

## El refuerzo albiazul fue expulsado en su despedida con el Genk, y su suspensión aplica también para la Liga Mx



Gerardo Arteaga.

Esteban Andrada; Erick Aguirre, Víctor Guzmán, Héctor Moreno, Sebastián Vegas; Omar Govea, Jorge Rodríguez; Maxi Meza, Sergio Canales, Brandon Vázquez y Germán Berterame sería el equipo que iniciaría ante América, aunque eso lo definirá el técnico Fernando Ortiz en el entrenamiento de este viernes en El Barrial.

Por su parte, Tony Leone, quien es otro de los refuerzos del Monterrey en este mercado invernal, ya también está entrenando con el equipo y podría ver actividad ante las Águilas si así lo decide el técnico Fernando Ortiz, pero de ser convocado para ese partido, sería suplente.

## ROMO SIGUE EN DUDA

El que sigue estando en duda con el cuadro de Rayados para el partido ante América es Luis Romo, quien presenta diversos problemas musculares y por lo cual ha estado entrenando de manera diferenciada en las instalaciones de El Barrial.

El cuadro del Monterrey llegará al duelo ante América con 10 puntos de 12 posibles y aún como invictos en este campeonato mexicano, enfrentando a unas Águilas que también están invictas en la Liga MX ya que tienen tres victorias y un empate en sus cuatro partidos del presente 2024.



Miguel Herrera evitó la inhabilitación y podrá dirigir a los Xolos, pero también fue sancionado económicamente.

## Inhabilitan a Alonso; multa para Herrera

Tras casi llegar a los golpes al término del duelo entre Cruz Azul y Tijuana de la fecha cuatro de la Liga MX en los vestidores del estadio Azul, Iván Alonso y Miguel Herrera fueron sancionados por la comisión disciplinaria de la Liga MX.

Iván Alonso, quien es el director deportivo de Cruz Azul, fue multado económicamente e inhabilitado un mes.

Por su parte, Miguel Herrera evitó la inhabilitación y podrá dirigir a los Xolos, pero también fue sancionado económicamente.

La sanción para ambos vino después de que Miguel Herrera haya dicho semanas atrás que no entendía cómo el cuadro de Cruz Azul elegía de director deportivo a Iván Alonso cuando este supuestamente se marchó en su momento del Pachuca por supuestos problemas de corrupción en los que él aparentemente estuvo inmiscuido, siendo eso algo que finalmente no se terminó por comprobar.

De acuerdo a la Comisión

Disciplinaria, durante su inhabilitación, Alonso no podrá realizar actividades oficiales ante la FMF el resto de la temporada 2023-2024, participar en cursos y seminarios que organiza la FMF, recibir comisiones y nombramientos que la FMF le asigne para el cumplimiento de un propósito deportivo, tanto a nivel nacional como Internacional, ingresar a la cancha, terreno de juego, vestidores tanto de Jugadores como de Árbitros, túneles de acceso a cancha, terreno de juego, área de servicio médico, área de control de dopaje, zona de autobuses que tenga acceso a vestidores, área de prensa y zona mixta, e involucrarse directa o indirectamente en las actividades de un Club, cuando estas tienen impacto o guardan relación con la participación del Club en competencias nacionales e internacionales, oficiales o amistosas.

Por su parte, Herrera evitó todo este tipo de castigos, pero la multa económica la tendrá que pagar tras su inconveniente con Alonso.

## Ali Ávila se va de Rayados

Ali Ávila, jugador que se formó en el cuadro de Rayados y quien incluso ya tuvo minutos con el primer equipo, se marcha a los Pumas de la UNAM bajo la condición de préstamo por un año y con la posibilidad de compra.

Dicho jugador ya incluso viajó a la capital del país para hacerse los exámenes físicos y médicos con los Pumas, y se une a los nombres de Rogelio Funes Mori y Joao Rojas como las bajas del Monterrey en este mercado invernal.

Pumas también cerró el fichaje de Leo Suárez, quien proviene de las Águilas del América y que podría debutar con este equipo mañana frente a los Tigres.



Ali Ávila, a Pumas.

## Busca Cruz Azul meterse entre los top

La jornada cinco del Torneo Clausura 2024 iniciará hoy con dos partidos, y en uno de ellos el conjunto de Cruz Azul buscará conseguir el triunfo para meterse a la pelea por los primeros lugares del campeonato mexicano.

Los dirigidos por Martín Anselmi jugarán hoy por la noche y ante los Gallos en Querétaro en punto de las 19:00 horas.

El conjunto celeste busca ganar hoy para llegar a 10 puntos e igualar en unidades a conjuntos como Rayados, América y Tigres que pelean por el liderato, mientras que del otro lado está un Querétaro que con tres unidades de 12 posibles se encuentra en la parte baja.

Tras esta situación, el cuadro cementero parte como favorito para hoy hacerse de una victoria.

Ya más tarde, a las 21:00 horas y en el estadio Cuauhtémoc, el cuadro del Puebla enfrentará al Mazatlán.

En este partido ambos ocupan el triunfo ya que los dos están en el último y penúltimo lugar con solamente un punto de 12 posibles.

Un empate les serviría de poco a ambos conjuntos, motivo por el cual todo hace creer que ambos cuadros saldrán hoy con el deseo de ganar y de hacerse los tres puntos, lo que de paso podría significar un gran partido en el estadio Cuauhtémoc.



Cruz Azul quiere comprobar que no es un sueño.

## Gana Real Madrid y no cede terreno



Los merengue amanecen en el liderato, otra vez.

Real Madrid venció 2-0 en su visita al Getafe y con ello se puso momentáneamente por arriba del Girona con 57 puntos por 55 en la cima de la liga de España.

El conjunto merengue, con goles de Joselu al 14' y 56' de acción respectivamente, se hizo de la victoria sobre su rival en el estadio Coliseum.

Los merengues fueron muy superiores al Getafe y merecidamente se llevaron los tres puntos en este compromiso.



Lionel Messi entró casi al final.

## Al Nassr de CR7 goleó al Inter de Miami de Messi

Al Nassr, club árabe en el que juega CR7, goleó 6-0 en un partido amistoso al Inter de Miami de Lionel Messi.

En un partido realizado en Arabia Saudita, el club local se hizo de la victoria pese a que CR7 no jugó por estar lesionado y Messi entró en los últimos minutos del partido.

Inter de Miami perdió por goleada luego de los tantos hechos por el club árabe en los nombres de Otavinho, Talisca que se hizo de tres dianas, Laporte y Mohammad Maran.

Ronaldo vio el partido en un palco y celebró todos los goles ante un Messi que con el rostro cabizbajo veía la goleada en contra de su Inter de Miami, en donde también juegan figuras como Luis Suárez, Sergio Busquets, Jordi Alba y compañía.

El cuadro del Inter de Miami volverá a la actividad cuando el próximo domingo y en otro amistoso enfrente al Hong Kong XI, mientras que Al Nassr jugará el jueves un amistoso ante Al Hilal.

## Manchester United vence a los Wolves

Manchester United venció 4-3 al Wolverhampton en un partido más de la Premier League de Inglaterra.

De visitantes y con goles de Rashford, Højlund, McTommynay y Mainoo, el cuadro del United se hizo de la victoria en el campo del Wolverhampton, en el estadio Molineux.

Tras los tantos del United en los minutos cinco, 22' y 75' de acción respectivamente, el local había descontado con los tantos de Sarabia al 71' y Killman al 85',

aunque también después lo igualaron al 95' con la diana de Pedro Neto.

Sin embargo, los del United se hicieron del triunfo con el gol de Mainoo que fue al 97' de acción, en el tiempo agregado.

La escuadra del United llegó a 35 puntos para que así estén en la séptima posición del fútbol inglés, mientras que Wolverhampton se quedó en 29 unidades, lo cual es suficiente para que sean décimo primeros.



Manchester es séptimo en la Premier.

# Vence Lakers a Celtics

## Sorprenden Los Angeles, sin LeBron



Lakers se llevó anoche la victoria 114-105 ante Celtics.

Austin Reaves lució con 32 puntos y logró la mejor cifra de su carrera con siete triples, para que los Lakers, sin James Davis, vencieran sorpresivamente 114-105 a los Celtics de Boston.

“Todos somos jugadores talentosos, y ésta fue una oportunidad de mostrar al mundo que podemos lograrlo”, dijo Reaves.

El resultado fue quizás el mejor de los Lakers en la campaña. James se ausentó debido a una lesión en el tobillo izquierdo, mientras que Davis quedó fuera del encuentro por un problema en un tendón de Aquiles, al que se sumó una serie de calambres en la cadera.

Ello hizo suponer que los Celtics ganarían con facilidad. El resto del joven plantel de los Lakers opinó distinto.

Reaves atinó siete de 10 disparos de tres puntos. Recibió una falta en uno de sus yerros y convirtió los tres tiros libres.

Los Lakers acertaron 19 de 36 triples y superaron a los líderes de la NBA, para cortar una racha de dos derrotas.

D'Angelo Russell añadió 16 unidades, 14 asistencias y ocho rebotes a la causa de los Lakers. Jaxon Hayes contabilizó 16 puntos y 10 rebotes.

Jayson Tatum anotó 23 puntos por los Celtics, que sin embargo perdieron 15 balones. Boston, que comenzó la temporada con una foja de 20-0 en su feudo del TD Garden, ha perdido tres de sus últimos cinco compromisos como local.



Mayfield prueba su brazo en las actividades.

## Saca NFC ventaja en concurso de habilidades

Previo al Superbowl y en un concurso de habilidades, los jugadores de la conferencia nacional sacaron ayer una ventaja respecto a los de la americana, mismo que terminará el próximo domingo con el Pro Bowl de la NFL.

Este concurso de habilidades trató de precisión de pases en donde participaron los mariscales de campo, lanzamientos del balón en donde los receptores tenían que atrapar los ovoides con distintas partes del cuerpo, juegos en donde los linieros ofensivos tenían que colocar el balón dentro de un círculo sin que

podieran ver si lo conseguían, es decir, emulando la posición de ser un Centro en la NFL, además de lanzar hacia obstáculos y algunas dinámicas más.

Jugadores como C.J. Stroud, Jason Kelce, Sam LaPorta, Marvin Mims, Rashid Shaheed, Baker Mayfield, Lamar Jackson, Dak Prescott y algunos más formaron parte del concurso de habilidades.

Ahora lo que sigue va a ser un partido de fútbol americano en este Pro Bowl y ahí jugarán los mejores jugadores de la conferencia nacional y americana que no vayan a participar en el Súperbowl.



Eloy había contraído la neumonía a causa de las bajas temperaturas.

## Dan de alta a Eloy Cavazos

Eloy Cavazos, histórico matador de toros en retiro de Nuevo León, ya fue dado de alta del hospital en el que se estaba recuperando de un problema de neumonía.

El antes mencionado había estado internado por al menos ocho días, pero ya fue dado de alta y con ello es que podrá seguir continuando su recuperación en su casa que está en Guadalupe.

El propio ex torero regio confirmó en las redes sociales que ya había sido dado de alta y de esto dio detalles con esta publicación:

“Buenos días, estoy mejor, gra-

cias por sus buenos deseos, ya no tengo fiebre y estoy bien. Con esto de la neumonía, mis pulmones estaban para el arrastre, pero ya estoy bien y estoy en casa”, informó.

Cabe señalar que Eloy había contraído la neumonía a causa de las bajas temperaturas del presente mes y ahora seguirá con su recuperación en su hogar, lo cual es positivo ya que eso es un indicativo de que su salud está en constante mejoría.

Cabe señalar que el ex matador de toros se retiró de la tauromaquia el pasado 16 de noviembre del 2008. (AC)

## Debuta con derrota México en la Serie del Caribe

México inició con una derrota en la Serie del Caribe, al caer 6-5 en contra de los Curazao Suns.

Si bien México le dio guerra a Curazao con las carreras de Alther, Ornelas y algunos jonrones más en el desarrollo del cotejo, al final el triunfo terminó siendo para los centroamericanos.

De hecho, México llegó a tener ventaja de dos carreras en la segunda entrada y después lo remontó Curazao con un triple con bases llenas de Sir Didi Gregorius, además de un jonrón de Jonathan Schoop y Ademar Rafaela, pero después el conjunto nacional se acercó en los últimos rollos con dos jonrones que produjeron tres rayitas, pero eso no fue suficiente.

Tras esta situación, ahora el conjunto mexicano volverá a la actividad en esta Serie del Caribe cuando este viernes a las 19:30 horas enfrenten a los Criollos de Puerto Rico.

### PIERDEN EN SERIE DE ESTRELLAS

A su vez, Venezuela derrotó 8-3 a México en el duelo por el tercer lugar de esta Serie de Estrellas que fue en Cuba, lo que dejó a los aztecas sin ganar nada en la justa realizada por los cubanos.



Curazao se anotó la victoria ante los aztecas.

## Va el Flash por su victoria 14



Flash se mide hoy al Tacoma.

Flash de Monterrey buscará esta noche su victoria número 14 en la temporada regular de la Liga de Fútbol Rápido y Profesional de los Estados Unidos, cuando enfrenten al Tacoma en punto de las 21:05 horas.

Los regios, quienes marchan invictos en esta temporada, enfrentarán a un Tacoma que apenas cuenta con un récord de cinco ganados, cuatro derrotas y un empate.

Por esta situación, hoy el conjunto regio parte como favorito para hacerse de su décimo cuarta victoria en la temporada y con ello mantenerse en la cima de la MASL. (AC)

## Vencen las Sultanes 5-3 a Bravas de León

Sultanes Femenil logró anoche su tercera victoria en la temporada regular de la Liga Mexicana de Softbol tras vencer a las Bravas de León y por un marcador final de 5-3.

El conjunto regio, que jugó ayer en el Palacio Sultán, ganó el primero de la serie frente a este rival y hoy por la noche, a las 20:00 horas, intentarán hacerse de un triunfo más para con ello tener un récord ganador de cuatro victorias por dos derrotas.

Pero ya en lo que respecta al juego de ayer en el estadio

de Beisbol Monterrey, ahí Sultanes Femenil se hizo de la victoria gracias primero a un jonrón de Priscila Sánchez y otro de Erika García, lo que se pasó sirvió para que después vinieran más producidas.

En las visitantes anotaron Patricia Ponce y Aris García para generar las tres en su equipo, pero no fue suficiente.

Con todo esto, Sultanes Femenil inició de la mejor forma posible su serie en casa ante las Bravas y con ello ya tienen un récord ganador en esta temporada. (AC)



Sultanes sigue con buenos números a su favor.



La compañía organizadora contempló a otras ciudades.

## Descartan a NL para JP

Nuevo León no será la sede de los Juegos Panamericanos del 2027, los cuales serán en tres años y medio.

Panam Sports dio a conocer los lugares que serán candidatos para albergar la justa panamericana y ahí no figura Nuevo León.

De hecho, Lima, Perú y Asunción, Paraguay, son las dos sedes que pelearán por ganarse el derecho a poder albergar los Juegos Panamericanos.

Cabe señalar que apenas el pasado miércoles había asistido

Melody Falcó, la directora del INDE, al COM y a la Conade en la capital del país para mandar a Panam Sports la documentación necesaria para que Nuevo León aspirara a ser la sede de los próximos Panamericanos.

Sin embargo, Panam Sports no incluyó a Nuevo León en esta situación y serán las ciudades sudamericanas antes mencionadas, en este caso Lima y Asunción, las que se disputarán el derecho a una de ellas albergar la justa panamericana que ocurrirá en unos años más. (AC)



## Desde Karol G hasta Paquita

# Es febrero un mes de mucha y variada música

El Universal.-

Ya inició febrero y con ello se viene un mes lleno de conciertos, de distintos géneros musicales, para complacer a los todos los fans.

Desde pop, rock, balada romántica, cumbia, electrónica y reggaetón, no habrá pretexto para no cantar y bailar durante todas estas semanas.

Si te gusta el romanticismo y la voz de Yuridia, puedes disfrutar de su espectáculo que se realizará esta noche (y mañana) en el Auditorio Nacional, en punto de las 20:30 horas; o bien, a la misma hora Gian Marco estará en el Pepsi Center.

Para los amantes de la música coreana, Twice dará dos conciertos los próximos 2y 3 de febrero, en la CDMX. Estas presentaciones serán las últimas del Foro Sol.



Guzmán y la Caravana del Rock.

los escenarios mexicanos con una serie de presentaciones en la Arena, las cuales empezarán el miércoles 14 y finalizarán el domingo 18 de este mes.

### LA CARAVANA DEL ROCK

Para el viernes 16, Vivir Quintana llenará de su música el Lunario del Auditorio, además de que se realizará la Caravana del Rock and Roll, con Enrique Guzmán, César Costa y Angélica María, en el Auditorio Nacional, en punto de las 20:00 horas.

Estela Núñez y Jorge Muñoz celebrarán el mes del amor el día 17 de febrero en el Teatro Metropolitano, misma noche en la que Edith Márquez conquistará al Auditorio Nacional.

El domingo 18 estará Paquita la del Barrio junto con La Sonora Santanera en el Auditorio Nacional.

La unión entre Yuri y Cristian Castro se podrá ver en el Auditorio Nacional los días 21 y 22 de febrero y todavía hay accesos a la venta.

### MÚSICA ELECTRÓNICA

El fin de semana del 23 al 25 de febrero, la música electrónica hará temblar a la capital mexicana con el Electric Daisy Carnival (EDC) en el Autódromo Hermanos Rodríguez, con la participación de David Guetta, y Armin Van Buuren.

El viernes 23 estará Caloncho en el Auditorio Nacional y Andrés Suárez en el Teatro Metropolitano; el 24 Moenia en el Auditorio Nacional.

Y para concluir el mes Sergio Arau dará su concierto en el Lunario y Susana Zabaleta el 29 de febrero en este mismo lugar, ubicado detrás del Auditorio Nacional.

### GUSANA CIEGA Y FLORICENTA

Los fans del rock también tendrán la oportunidad de divertirse con La Gusana Ciega, la cita es este sábado en el Pepsi Center.

Un día después, Flor Bertotti, la actriz y cantante de la serie "Floricienta" estará en el Auditorio Nacional.

Pero el día más importante para la capital mexicana será este 8 de febrero, cuando Daniella Spalla, Bryan Adams y Karol G tomen los distintos recintos para hacer vibrar a sus fans.

### LA BICHOTA

En punto de las 20:30 horas, la argentina Daniella Spalla pisará en escenario del Auditorio Nacional, y media hora después iniciará el concierto de Adams, en la Arena CDMX.

Ese mismo día, en el Estadio Azteca, iniciará el "Mañana será bonito Tour" de la llamada Bichota y se quedará hasta el 10 de febrero, lo que la convertirá en la cantante con más fechas agotadas en este recinto. Lamentablemente ya no hay boletos para estos shows.

El sábado 10, LP se presentará en el Palacio de los Deportes y Tania Libertad hará lo propio en el Lunario del Auditorio Nacional.

Jessy & Joy le pondrán el toque romántico al Día del amor y la amistad con dos conciertos, el 14 y 15 de febrero, en el Auditorio Nacional. Mientras que Los Temerarios se despedirán de

## The Film Critic, nombre tentativo de la cinta

# Protagonizaría Brad Pitt última película de Quentin Tarantino

Juan Emilio Aguillón

El actor ganador del Oscar, Brad Pitt, podría protagonizar la décima y última película de Quentin Tarantino, de acuerdo con reportes sobre la producción de la cinta.

Pitt ya apareció en dos de las nueve películas del dos veces ganador del Premio de la Academia, en 2019 con "Érase Una Vez En Hollywood" y en el 2009 con "Bastardos sin Gloria".

Esta nueva cinta, de cuya realización se rumora el nombre de "The Film Critic" se ambienta en el año de 1977 y se trata sobre la vida de un crítico que trabaja en el medio "The Popstar Pages".

El director compartió hace unos meses que ya tiene listo el guion de la película y que espera comenzar el rodaje de ésta muy pronto.

"Terminé el guion de lo que será mi última película", declaró en el Festival de Cine de Cannes.

### DE LA VIDA REAL

Sobre ello, Tarantino reveló que este personaje existió en la vida real, pero nunca alcanzó la fama, sin embargo, se le conocía por ser bastante "duro" y "vulgar".



Tarantino ha dicho que luego de tres décadas de hacer películas, se dedicará a escribir y descansar del cine.

Asimismo, Quentin reveló a medios que el actor que lo interprete deberá tener alrededor de 35 años y será un nuevo protagonista para él, es decir, un actor con el que no ha trabajado antes.

Acerca de su relación con Pitt, quien ganó el Oscar al Mejor Actor de Reparto por su interpretación de "Cliff Booth" en "Érase Una Vez en Hollywood", Tarantino lo describió como una de las "últimas grandes estrellas de cine".

El director de películas como Tiempos Violentos y Kill Bill reveló que fuera de querer mantener una filmografía "perfecta", su idea es dedicarse a escribir y descansar del cine.

"No, creo que no. Es solo que he estado haciendo películas durante 30 años y estoy listo para dejarlo", dijo

### PROYECTOS DE PITT

Por ahora, Brad está trabajando en la película de Apple "Wolfs", la cual protagonizará

junto a George Clooney y en otra cinta en pre-producción dirigida por el director de "Top Gun: Maverick", Joseph Kosinski sobre la Fórmula 1.

Contando las dos cintas de "Kill Bill" como una, Quentin Tarantino ha realizado nueve películas hasta el momento, empezando su carrera en 1992 con "Perros de Reserva".

Ha ganado dos premios Oscar al Mejor Guion Original por "Pulp Fiction" y "Bastardos Sin Gloria".

# Confirman que Harry y Meghan hacen series para Netflix

Juan Emilio Aguillón

Esta semana, se confirmó que el príncipe Harry y la actriz Meghan Markle llevan a cabo varios proyectos para Netflix, como parte de un acuerdo previo con la empresa de streaming.

De acuerdo con la directora de contenido del gigante rojo, Bela Bajaria, la pareja está trabajando con Brandon Reigg, otro de los nombres importantes de Netflix, en un par de proyectos.

"Tienen mucho en desarrollo, una película y un par de series en las que están trabajando. La película es genial", aseguró Bajaria al

medio Deadline.

El año pasado, se dio a conocer que la productora de Harry y Meghan adquirió los derechos de la novela "Meet Me At The Lake" de la escritora Carley Fortune.

Cabe recordar que la pareja ya colaboró con el gigante de streaming en el pasado, lanzando la docuserie de "Harry y Meghan", la cual abordó su vida en la Familia Real.

El acuerdo con Netflix fue firmado en 2020, poco después de haber anunciado su salida de la familia real, situación que puso en jaque a la corona y puso a todos en el foco de la atención pública.



Los proyectos están en pre producción.

# Ya hay fecha para el estreno de Beetlejuice

Juan Emilio Aguillón



Estará en los cines, el seis de septiembre.

La secuela de la exitosa película de comedia protagonizada por Michael Keaton, "Beetlejuice", ya tiene fecha de estreno para este 2024.

A través del primer póster oficial de la cinta, Warner Bros informó que llegará a las salas de cine de todo el mundo el próximo 6 de septiembre.

El año pasado, medios confirmaron el retorno de Tim Burton a la silla del director, además del regreso del elenco original, conformado por Keaton, Winona Ryder, Geena

Davis, entre otros.

Asimismo, se confirmó la inclusión de la famosísima actriz italiana, Monica Belucci y la joven estrella en ascenso, Jenna Ortega.

Mientras que Belucci es la actual pareja sentimental de Burton, Ortega trabajó con el cineasta en la serie de "Merlina", una de las producciones más exitosas del catálogo de Netflix.

Por ahora, se desconoce la sinopsis de esta nueva entrega, sin embargo, se prevé que los avances se publiquen durante los próximos meses.

Cabe aclarar que esta nueva cinta no se llama "Beetlejuice 2" o tendrá un nombre complementario, sino que se llama "Beetlejuice, Beetlejuice", como se convocaba al famoso personaje en la película original.

La cinta se llevó el premio Oscar a Mejor Maquillaje, en la premiación de 1989, además de ser nominada al BAFTA por Efectos Visuales y Maquillaje, en ese mismo año.

En la taquilla, logró ser un rotundo éxito, recaudando 74 millones de dólares en la taquilla global con un presupuesto que rondó los 14 millones.

# Romance de Kelce y Taylor los pone en ojo del huracán

Especial.-

La historia de amor entre Taylor Swift y el tight end de los Chiefs de Kansas City, Travis Kelce, dio un giro inesperado al caer en el mundo de las teorías de la conspiración política después de que el equipo avanzara al Super Bowl.

Surgieron innumerables rumores infundados en las redes sociales, desde afirmaciones de que Swift ha desempeñado un papel en las operaciones psicológicas del Pentágono hasta la idea de que ella y su novio, son activos clave en un complot secreto para ayudar al presidente Joe Biden a ser reelegido.

Figuras políticas y mediáticas de derecha, como el excandidato presidencial republicano Vivek Ramaswamy, la activista política Laura Loomer y la presentadora Alison Steinberg de One America News Network, han amplificado las acusaciones.

Las afirmaciones son ridículas y bien pueden reflejar el temor de la derecha de que alguien tan famoso como Swift, pueda influir en la carrera presidencial si insta a su legión de fans hacia una dirección.

La cultura pop y la política se han visto entrelazadas por mucho tiempo. La industria del entretenimiento ha sido un pozo profundo

de contribuciones políticas. Y los candidatos a menudo tratan de aprovechar la fama de las estrellas para aumentar su propio atractivo.

En este caso el poder del impacto es menos claro. En el caso de Swift, hay algunas pruebas de que, como mínimo, puede generar más registro de votantes.

En septiembre, Swift publicó un breve mensaje en su cuenta de Instagram animando a sus 272 millones de seguidores a registrarse para votar. La publicación generó más de 35.000 registros en la organización apartidista sin fines de lucro Vote.org.

Tanto Swift como Kelce han

hecho declaraciones públicas sobre política y otros temas que los enfrentan con la extrema derecha.

En 2020, Swift respaldó a Biden y a la vicepresidenta Kamala Harris en una entrevista con V Magazine, señalando que "bajo su liderazgo, creo que Estados Unidos tiene la oportunidad de iniciar el proceso de curación que tan desesperadamente necesita".

Kelce enfrentó críticas en septiembre por aparecer en un anuncio que promovía la dosis doble de vacunas contra la gripe y el COVID-19, según lo recomendado por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades.



Ambos hablar y abanderar causas políticas y sociales.